



# **Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión**

**Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras**

**Escuela Profesional de Economía y Finanzas**

**Eficiencia en la ejecución del presupuesto de inversión pública de las**

**Municipalidades de la Provincia de Huaura periodo: 2015-2021**

**Tesis**

**Para optar el Título Profesional de Economista**

**Autora**

**Keyla Akemi Acuña Valeriano**

**Asesor**

**Dr. Eco. Rodolfo Jorge Aragón Rosadio**



**Dr. Econ. Rodolfo Jorge Aragón Rosadio**  
**CEL 4987**

**Huacho – Perú**

**2026**



**Reconocimiento - No Comercial – Sin Derivadas - Sin restricciones adicionales**

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

**Reconocimiento:** Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

*(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)*

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

### METADATOS

<b>DATOS DEL AUTOR:</b>		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>DNI</b>	<b>FECHA DE SUSTENTACIÓN</b>
Keyla Akemi Acuña Valeriano	76365215	11/03/2026
<b>DATOS DEL ASESOR:</b>		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>DNI</b>	<b>CÓDIGO ORCID</b>
Dr. Econ. Rodolfo Jorge Aragón Rosadio	15756607	<a href="https://orcid.org/0000-0002-2483-008X">https://orcid.org/0000-0002-2483-008X</a>
<b>DATOS DE LOS MIEMBROS DE JURADOS – PREGRADO/</b>		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>DNI</b>	<b>CÓDIGO ORCID</b>
Mg. Econ. Rosa Adriana Inca Soller	07148621	<a href="https://orcid.org/0000-0003-0143-7215">https://orcid.org/0000-0003-0143-7215</a>
Mtro. Econ. Antonio Josue Collantes Saavedra	43789244	<a href="https://orcid.org/0000-0001-6712-9376">https://orcid.org/0000-0001-6712-9376</a>
Econ. Wessel Martin Carrera Salvador	06154033	<a href="https://orcid.org/0000-0001-5315-3033">https://orcid.org/0000-0001-5315-3033</a>

## EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE HUAURA PERIODO: 2015-2021

### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>19%</b>	<b>19%</b>	<b>5%</b>	<b>9%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>repositorio.unjfsc.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>7%</b>
<b>2</b>	<b>hdl.handle.net</b> Fuente de Internet	<b>3%</b>
<b>3</b>	<b>Submitted to Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>4</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>Submitted to Universidad Cesar Vallejo</b> Trabajo del estudiante	<b>&lt;1%</b>
<b>6</b>	<b>repositorio.upla.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>7</b>	<b>pt.scribd.com</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>8</b>	<b>es.slideshare.net</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>

**DEDICATORIA:**

El esfuerzo de esta investigación va dedicado a mi hijo, pedacito que representa mi vida entera, razón de seguir batallando día con día, aliciente constante para continuar mirando adelante, y avanzado sin cesar en la búsqueda de alcanzar nuevas metas y cumplir con mis objetivos trazados. Asimismo, con todo mi corazón van dedicados todos mis esfuerzos a mis padres y a toda mi familia, que siempre han representado un apoyo y soporte constante en mi formación profesional y en todos los aspectos de mi vida.

La autora.

## **AGRADECIMIENTO:**

A mi madre, por su apoyo incondicional durante todo este proceso académico. Su confianza, dedicación y acompañamiento han sido esenciales para alcanzar este objetivo.

A lo largo de este camino, su ejemplo de esfuerzo y perseverancia ha sido una fuente permanente de motivación, permitiéndome afrontar los desafíos con determinación. Este logro refleja también su compromiso y sacrificio, los cuales han sido determinantes en mi desarrollo personal y profesional.

La autora.

## ÍNDICE

DEDICATORIA: .....	v
AGRADECIMIENTO: .....	vi
ÍNDICE DE TABLAS .....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS .....	xi
RESUMEN .....	xii
ABSTRACT .....	xiii
INTRODUCCIÓN .....	xiv
CAPÍTULO I .....	17
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	17
1.1 Descripción de la Realidad Problemática .....	17
1.2 Planteamiento del Problema .....	19
1.3 Justificación de la Investigación .....	20
1.4 Delimitación del estudio .....	21
CAPITULO II .....	23
MARCO TEÓRICO .....	23
2.1. Antecedentes de la Investigación .....	23
2.2. Bases Teóricas .....	27
2.3. Bases Filosóficas .....	43
2.4. Definiciones de términos Conceptuales .....	45
2.5. Formulación de la Hipótesis .....	47
2.6. Operacionalización de las variables .....	48
CAPÍTULO III .....	49
METODOLOGÍA .....	49
3.1. Diseño Metodológico .....	49
3.2. Población y Muestra .....	51
3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos .....	51
3.4. Técnicas para el procesamiento de la información .....	52
CAPÍTULO IV .....	54
RESULTADOS .....	54
4.1. Presentación de resultados .....	54
4.2. Contrastación de Hipótesis .....	85
CAPÍTULO V .....	88
DISCUSIÓN .....	88

	viii
5.1. Discusión .....	88
CAPÍTULO VI .....	90
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	90
6.1. Conclusiones.....	90
6.2. Recomendaciones .....	91
CAPÍTULO VI .....	93
FUENTES DE INFORMACIÓN .....	93
ANEXOS.....	96

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Base legal del proceso presupuestal en el Perú .....	36
Tabla 2: Operacionalización de la variable.....	48
Tabla 3: Estructura presupuestal Municipal en la Provincia de Huaura, 2015.....	55
Tabla 4: Estructura presupuestal Municipal en la Provincia de Huaura, 2016.....	57
Tabla 5: Estructura presupuestal Municipal en la Provincia de Huaura, 2017.....	59
Tabla 6: Estructura presupuestal Municipal en la Provincia de Huaura, 2018.....	61
Tabla 7: Estructura presupuestal Municipal en la Provincia de Huaura, 2019.....	63
Tabla 8: Estructura presupuestal Municipal en la Provincia de Huaura, 2020.....	65
Tabla 9: Estructura presupuestal Municipal en la Provincia de Huaura, 2021.....	67
Tabla 10: Presupuesto Acumulado de los Municipios de la Provincia de Huaura (2015 - 2021).....	69
Tabla 11: Diferencia entre el presupuesto total y el presupuesto dirigido a proyectos (2015 - 2021).....	71
Tabla 12. Eficacia del presupuesto en Inversión pública, 2015.....	71
Tabla 13: Eficacia del presupuesto en Inversión pública, 2016.....	73
Tabla 14: Eficacia del presupuesto en Inversión pública, 2017.....	75
Tabla 15: Eficacia del presupuesto en Inversión pública, 2018.....	77
Tabla 16: Eficacia del presupuesto en Inversión pública, 2019.....	79
Tabla 17: Eficacia del presupuesto en Inversión pública, 2020.....	82
Tabla 18: Eficacia del presupuesto en Inversión pública, 2021.....	83
Tabla 19: Eficiencia de la ejecución presupuestal en I.P. (Anual) .....	85

Tabla 20: Estimación de relación entre el PIA - Devengado.....	85
Tabla 21: Estadístico para PIA - Devengado.....	86
Tabla 22: Estimación de relación entre el PIM - Devengado .....	86
Tabla 23: Estadístico para PIM - Devengado .....	87
Tabla 24: Matriz de consistencia de la investigación .....	96

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Desarrollo de la descentralización del Perú .....	30
Figura 2. Etapas del proceso presupuestal en el Perú .....	38
Figura 3. Fases del proceso de programación presupuestal en el Perú.....	39
Figura 4. Desarrollo del presupuesto por Municipio, 2015.....	56
Figura 5. Desarrollo del presupuesto por Municipio, 2016 .....	58
Figura 6. Desarrollo del presupuesto por Municipio, 2017 .....	60
Figura 7. Desarrollo del presupuesto por Municipio, 2018 .....	62
Figura 8. Desarrollo del presupuesto por Municipio, 2019 .....	64
Figura 9. Desarrollo del presupuesto por Municipio, 2020 .....	66
Figura 10. Desarrollo del presupuesto por Municipio, 2021 .....	68
Figura 11. Desarrollo del presupuesto en los municipios de la provincia de Huaura (2015 - 2021).....	70
Figura 12. Comportamiento de la ejecución del presupuesto en I.P, 2015.....	73
Figura 13. Comportamiento de la ejecución del presupuesto en I.P, 2016.....	75
Figura 14. Comportamiento de la ejecución del presupuesto en I.P, 2017.....	77
Figura 15. Comportamiento de la ejecución del presupuesto en I.P, 2018.....	79
Figura 16. Comportamiento de la ejecución del presupuesto en I.P, 2019.....	81
Figura 17. Comportamiento de la ejecución del presupuesto en I.P, 2020.....	82
Figura 18. Comportamiento de la ejecución del presupuesto en I.P, 2021.....	84

## RESUMEN

El estudio elaborado se ejecutó con el objetivo de establecer la disparidad entre la flexibilidad presupuestaria y la ejecución de la inversión pública en los Gobiernos Locales de la Provincia de Huaura durante el periodo 2015-2021. Para lo cual, dado que las muestras ya han sido determinadas y no se pueden alterar los resultados, el diseño de la investigación es no experimental. Se empleará un enfoque metodológico mixto, combinando métodos cualitativos y cuantitativos para analizar la relación y el comportamiento de las variables estudiadas. Los resultados obtenidos revelan una disparidad significativa en la asignación presupuestaria entre los gobiernos locales de la provincia de Huaura y el Gobierno Central durante el período 2015-2021. Se observa una ejecución eficiente en términos de devengado respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en todos los años estudiados, respaldado por una significancia estadística favorable. Sin embargo, la discrepancia entre el Presupuesto Institucional Modificado (PMI) y el devengado indica una ejecución presupuestaria ineficiente en las municipalidades de Huaura, evidenciada por una significancia estadística negativa. Estos hallazgos sugieren la presencia de discrecionalidad o influencia política en la gestión del presupuesto público en la provincia.

**Palabras claves:** Presupuesto institucional de apertura, presupuesto institucional modificado y eficiencia del gasto.

## ABSTRACT

The study prepared was carried out with the objective of establishing the disparity between budget flexibility and the execution of public investment in the Local Governments of the Province of Huaura during the period 2015-2021. For this reason, given that the samples have already been determined and the results cannot be altered, the research design is non-experimental. A mixed methodological approach will be used, combining qualitative and quantitative methods to analyze the relationship and behavior of the variables studied. The results obtained reveal a significant disparity in budget allocation between the local governments of the province of Huaura and the Central Government during the period 2015-2021. Efficient execution is observed in terms of accruals with respect to the Institutional Opening Budget (PIA) in all the years studied, supported by a favorable statistical significance. However, the discrepancy between the Modified Institutional Budget (PMI) and the accrued one indicates inefficient budget execution in the municipalities of Huaura, evidenced by a negative statistical significance. These findings suggest the presence of discretion or political influence in the management of the public budget in the province.

**Keywords:** Initial institutional budget, Modified institutional budget and spending efficiency.

## INTRODUCCIÓN

La virtual autonomía fiscal lograda tras el proceso de descentralización en el Perú es fundamental para impulsar la economía local y mejorar la calidad de vida de la población. Al permitir una gestión más cercana de los recursos en cada región, se pueden abordar las necesidades específicas de las comunidades, desde infraestructuras hasta servicios públicos. Este enfoque descentralizado también fomenta la participación ciudadana y la responsabilidad local en el desarrollo socioeconómico. Sin embargo, la implementación efectiva requiere un equilibrio entre la autonomía local y la supervisión nacional para asegurar una distribución justa y eficiente de los recursos.

En esta investigación exhaustiva, se focaliza en el análisis detallado de la evolución de la ejecución presupuestaria en un período significativo del gobierno, comprendido entre los años 2015 y 2021. Se explora minuciosamente tanto el “Presupuesto Institucional de Apertura” como el “Presupuesto Institucional Modificado”, permitiendo así una comprensión profunda de los cambios y ajustes realizados a lo largo del tiempo. Los datos, meticulosamente extraídos de la fuente confiable y veraz que es la página web Consulta Amigable del MEF, forman la base sólida sobre la cual se construyen las conclusiones. En cuanto a la metodología, se sigue un enfoque meticuloso y equilibrado que combina métodos cualitativos y cuantitativos. Este enfoque híbrido ofrece una visión completa y rica, permitiendo una evaluación exhaustiva de la relación entre las variables estudiadas y arrojando luz sobre las complejidades de la ejecución presupuestaria en el contexto gubernamental analizado.

En el proceso de procesamiento y organización de los datos, así como en la creación de tablas y gráficos, se emplea de manera eficaz el software Excel, asegurando así una manipulación precisa y detallada de la información recopilada. Para un análisis estadístico más profundo y riguroso de

las hipótesis planteadas, se utiliza el software SPSS, aplicando la metodología de la prueba de la T de Student. Esta herramienta de análisis se convierte en un pilar fundamental, ya que, a través de una cuidadosa prueba de hipótesis, se evalúan y validan las afirmaciones propuestas, otorgando una base sólida y confiable a los resultados del estudio.

Además, es crucial destacar que este estudio no solo tiene un propósito académico, sino que también aspira a fomentar la participación activa de la comunidad interesada en el tema. Se invita a los lectores a utilizar estos hallazgos para enriquecer debates sociales y culturales, generando diversas perspectivas y análisis críticos. Se espera así contribuir a un diálogo constructivo que no solo mejore la calidad del estudio, sino que también promueva un entendimiento más profundo del tema y sus implicaciones en diversos contextos. Este enfoque inclusivo se alinea con el objetivo de este estudio de ser una fuente de conocimiento dinámica y en constante evolución, abierta a las contribuciones y perspectivas de todos los interesados.

Basándose en lo mencionado anteriormente, el estudio se organiza en seis capítulos, los cuales se detallan a continuación:

El primer capítulo se centra en el “planteamiento del problema”, proporcionando una descripción exhaustiva de la situación actual e identificando tanto el problema general como los problemas específicos. Además, se presentan el objetivo central como específicos de la investigación. Posteriormente, se explora la justificación académica como teórica de la investigación, seguida de una evaluación de las limitaciones potenciales que podrían surgir durante el proceso de elaboración. Finalmente, se realiza un análisis exhaustivo de la viabilidad económica, temporal, ética y técnica del estudio, consolidando así la estructura del primer capítulo.

En el segundo capítulo, se explora el marco teórico de la investigación, fundamentando la teoría mediante la presentación de antecedentes a nivel nacional e internacional. El fundamento se

construye mediante las bases teóricas de la investigación, en las cuales se analizan las teorías vinculadas a cada variable estudiada. Para facilitar la comprensión del contenido, se incluyen las definiciones conceptuales relevantes. Además, en este capítulo se formulan tanto la hipótesis general como las específicas, alineándolas con los objetivos y problemas del estudio mencionados en el primer capítulo. Este análisis teórico proporciona un sólido contexto conceptual para la investigación en cuestión.

El tercer capítulo se enfoca en la metodología de la investigación, desglosando cuatro aspectos esenciales. Primero, se describe el diseño de investigación, especificando el tipo, nivel, diseño y enfoque aplicados para abordar el problema. A continuación, se describe la muestra y población seleccionadas para el estudio, con énfasis en los criterios y métodos empleados en este proceso. Posteriormente, se explora la “operacionalización de las variables” de estudio y sus indicadores específicos, ofreciendo una comprensión detallada de cómo se medirán. Por último, se examinan las técnicas y procesos de procesamiento de la información que se utilizarán para recopilar y analizar los datos, siendo esenciales para garantizar la precisión y validez de los resultados obtenidos.

El cuarto capítulo presenta los resultados obtenidos tras el procesamiento de los datos. Estos se exhiben de manera clara mediante tablas y gráficos, los cuales se explican y fundamentan. Esta presentación permite una comprensión visual y precisa de los hallazgos del estudio.

En el quinto capítulo, se discuten los resultados obtenidos y se presentan las conclusiones y recomendaciones. Se hace hincapié en la coherencia de los resultados con los objetivos del estudio, destacando las contribuciones clave. Además, se mencionan discrepancias con los antecedentes teóricos, ofreciendo una perspectiva crítica sobre los datos recopilados.

En el sexto y último capítulo, se proporciona el respaldo textual para todo el contenido de la investigación, organizándolo en cuatro categorías: fuentes documentales, bibliográficas, electrónicas y Hemerográficas. Estas fuentes de información sirven como base sólida para el estudio y respaldan las afirmaciones y argumentos presentados a lo largo de la investigación.

Al finalizar los seis capítulos, se anexan las evidencias estadísticas generadas durante la investigación, junto con los anexos como la matriz de consistencia la base de datos empleada para las variables explicadas y explicativas. Estos elementos adicionales refuerzan y enriquecen el contenido del estudio, ofreciendo una base sólida para los resultados y conclusiones presentados.

# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1 Descripción de la Realidad Problemática

En la última década, Perú ha experimentado transformaciones fundamentales en su estructura política y administrativa, alejándose del centralismo que caracterizó años anteriores. Estos cambios se originaron a mediados de 2002 con la promulgación de la “Ley N° 27680”, la cual modificó el décimo cuarto capítulo de la constitución de año 1993. Esta ley, junto con otras normativas como la Ley N° 27783 - “Ley de Bases de la Descentralización”, la “Ley de Elecciones Regionales (LER) y la Ley de Demarcación y Organización Territorial (LODT)”, estableció nuevas dinámicas en la política peruana. Estos cambios han sido fundamentales para promover un desarrollo territorial más balanceado y justo en Perú, estableciendo así las bases para una administración gubernamental más equitativa y fortaleciendo la autonomía de las regiones en el país. Estas regulaciones delinearón las competencias y/o atribuciones del nivel de gobierno subnacional, marcando un hito crucial en la política peruana.

Del mismo modo, la reforma adquirió solidez con la aprobación de diversas leyes complementarias, tales como la “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, la Ley Orgánica de Municipalidades”, la “Ley de Descentralización Fiscal”, la “Ley del Sistema de Acreditación”, la “Ley de Estímulos para la Integración y Formación de Regiones” y la “Ley del Poder Ejecutivo”. Estas leyes, impulsadas por el proceso de descentralización, las cuales facilitaron la transferencia eficaz de funciones y reforzaron el sistema descentralizado en Perú.

En el transcurso de esta reforma, la atención principal se enfocó en el ámbito político, considerado como el epicentro del poder. En segundo plano, se examinó el aspecto administrativo, entendido

como la distribución de roles y competencias dentro del marco del gobierno nacional. Por último, el aspecto fiscal, de vital importancia al encontrarse intrínsecamente ligado a los ingresos y gastos, representó uno de los tres pilares fundamentales de esta revisión gubernamental.

Especialmente en esa última área es donde la atención estará plenamente enfocada. Esa área lleva a definir la descentralización fiscal como un proceso mediante el cual las competencias fiscales y responsabilidades, relacionadas con los gastos e ingresos públicos, se transfieren del oficialismo a los gobiernos de jerarquía menor. En consecuencia, se asegura cierto grado de autonomía financiera, así mismo, esta reforma se fortaleció con la implementación de la Ley del Canon en 2001 y la creación o expansión de varios fondos de financiamiento.

Enfocándose en la esfera local, los gobiernos subnacionales se dividen en gobiernos regionales y locales, siendo estos últimos la principal área de interés. Estos gobiernos locales, a su vez, se subdividen en gobierno tanto provinciales como distritales, desempeñando un papel crucial en la promoción del bienestar social dentro de sus jurisdicciones. Para financiar sus actividades, dependen principalmente de dos fuentes de ingresos: los impuestos sobre la propiedad y las transferencias intergubernamentales, siendo estas medidas necesarias debido a la limitada capacidad fiscal propia de estas entidades.

Es evidente la marcada dependencia de los gobiernos locales respecto a las transferencias del gobierno central, con un 42.5% de sus ingresos provenientes de esta fuente hasta el periodo 2018, una cifra que se incrementa significativamente en áreas rurales, superando el 90% en algunos casos. Esta situación pone en duda la supuesta autonomía financiera que se esperaría de un proceso de descentralización fiscal prolongado. Además, esta realidad refleja no solo la disparidad en las fuentes de ingresos entre los distintos tipos de municipalidades, sino también la falta de

homogeneidad en el nivel de dependencia financiera, mostrando así la complejidad del panorama fiscal en los gobiernos locales.

La alta discrecionalidad que caracteriza la asignación de incrementos presupuestales por parte del gobierno central a los gobiernos subnacionales se revela como un problema significativo, afectando negativamente la ejecución eficaz de los presupuestos locales. Esta situación se agrava por la falta de una programación estructurada en las transferencias, lo que impide a los gobiernos locales prever y gestionar sus gastos de manera eficiente, resultando en ineficacia en la administración de fondos. Este escenario no solo compromete la capacidad de los gobiernos locales para cumplir con sus responsabilidades hacia la población que los eligió como representantes, sino que también genera incertidumbre en la planificación financiera y socava la efectividad de los servicios públicos locales.

## **1.2 Planteamiento del Problema**

### **1.2.1 Problema general.**

¿Cuánta flexibilidad tienen los Gobiernos Locales de la Provincia de Huaura para decidir cómo gastar su presupuesto y cómo llevan a cabo la inversión pública durante el período de 2015 a 2021?

### **1.2.2 Problemas específicos.**

¿Cuál es la discrepancia entre el presupuesto institucional inicial y su implementación en la inversión pública en los Gobiernos Locales de la Provincia de Huaura durante el periodo de 2015 a 2021?

¿Cuál es la brecha entre el presupuesto institucional modificado y su ejecución en proyectos de inversión pública en los Gobiernos Locales de la Provincia de Huaura durante el periodo 2015-2021?

### **1.2.3 Objetivo general.**

Establecer la disparidad entre la flexibilidad presupuestaria y la ejecución de la inversión pública en los Gobiernos Locales de la Provincia de Huaura durante el periodo 2015-2021.

### **1.2.4 Objetivos Específicos.**

Determinar la discrepancia entre el presupuesto institucional inicial y su implementación en la inversión pública en los Gobiernos Locales de la Provincia de Huaura durante el periodo de 2015 a 2021.

Determinar la brecha entre el presupuesto institucional modificado y su ejecución en proyectos de inversión pública en los Gobiernos Locales de la Provincia de Huaura durante el periodo 2015-2021.

## **1.3 Justificación de la Investigación**

### **a. Justificación metodológica**

Considerando los metas a alcanzar y los datos disponibles utilizados como muestra, se ha decidido adoptar un enfoque metodológico no experimental. Las elecciones metodológicas a su vez no influyen en el desempeño de las variables de estado, así mismo, se ha optado por un enfoque compartido entre el método cuantitativo y cualitativo; por otro lado, el enfoque descriptivo se considera como el más apropiado, tomando en cuenta el tipo de investigación a desarrollarse, esto debido a que permite evaluación por medio del análisis el nivel de relación que existe entre las

variables asignación presupuestaria y demanda presupuestal, siendo la primera la representado de la oferta dentro de un modelo económico estatal.

#### **b. Justificación teórica**

Este estudio se enfoca en investigar en que forma la gestión del Presupuesto Gubernamental asignado a las inversiones influye en la realización de las inversiones de tipo IOARR y los proyectos en general. Se basa en principios fundamentales de la teoría económica que enfatizan el papel crucial de la inversión pública en el desarrollo económico. Estos aspectos están directamente ligados al incremento sustancial de los niveles de calidad en infraestructura básica para los estándares de vida, dentro de la localidad, especialmente durante la transición del antiguo sistema de inversiones al actual.

#### **c. Justificación técnica**

Se emplea una técnica basada en la manipulación de datos cuantitativos de acceso público. Para procesar esta información, se utilizan dos herramientas, siendo una de ellas más predominante que la otra. En primer lugar, Microsoft Excel es utilizado para aplicar el análisis descriptivo de las estadísticas. En segunda instancia, como un complemento al análisis descriptivo, se accede a las aplicaciones de transparencias del MEF, las que incluyen Consulta Amigable y el Banco de Inversiones. Es por medio de estos aplicativos que se evalúa como las áreas técnicas de la municipalidad tanto en la consideración para la aplicación de presupuesto como de su proceso de solicitud.

### **1.4 Delimitación del estudio**

#### **a. Delimitación temporal**

La presente investigación se basa en la utilización de la información cuantitativa y cualitativa más contemporánea del mismo modo que la base teórica más actual. Esto proporciona una comprensión del panorama actual, complementado con información pertinente sobre eventos históricos significativos. La investigación se centra en un período de transición clave en la economía peruana, considerando registros desde 2015 hasta 2021, lo que brinda una perspectiva detallada y contextualizada.

#### **b. Delimitación geográfica**

El estudio se centra en examinar la discrepancia entre el nivel de discrecionalidad presupuestaria y su efectiva ejecución en forma de inversión pública en los 12 distritos de la provincia de Huaura. La delimitación geográfica se fundamenta en el proceso de descentralización fiscal llevado a cabo en esta provincia, situada en Perú, Sudamérica.

## CAPITULO II

# MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes de la Investigación

#### 2.1.1. Antecedentes internacionales.

Bajo lo expuesto por Rosangela (2019), por medio de su estudio nombrado como “Determinantes de la Eficiencia de los proyectos de inversión pública” elaborada para obtener el grado de Magister en Gestión y Políticas Públicas, en la Universidad de Chile en la ciudad de Santiago de Chile; en dicha investigación se buscó determinar lo principales factores que determinan la eficiencia de gasto público en inversión pública, con esta finalidad la investigación utilizo el análisis cuantitativo como cualitativo del mismo modo se implementó un modelo econométrico, la cual cuenta variables como el sobre costo y sobre tiempo; finalmente bajo los resultados alcanzados por el autor indico que los sobrecostos y el exceso de tiempo durante la fase de pre-inversión son factores cruciales para explicar la eficiencia de los proyectos. Se destaca la menor eficiencia de los gobiernos subnacionales en comparación con el gobierno nacional. Además, se observa una relación positiva entre el monto ejecutado y las ineficiencias, sugiriendo que proyectos con presupuestos más altos tienden a ser menos eficientes. Además, las intervenciones de "mejoramiento" tienden a estar más sobredimensionadas en comparación con las de "creación". Todos los dominios geográficos muestran proyectos ineficientes, siendo la selva la región más afectada en comparación con Lima Metropolitana. En cuanto al factor político, se concluye que el gobierno de Alan García fue el menos eficiente, seguido por los de Ollanta Humala, Pedro Pablo Kuczynski y Alejandro Toledo en sus respectivos gobiernos. Cabe

mencionar que el tiempo no resultó ser un factor significativo para explicar la ineficiencia, lo que indica que esta se relaciona más con los costos que con la duración del proyecto.

En el mismo sentido, Noboa (2023) en su estudio nombrado “La eficiencia del gasto público social y sus determinantes: Un análisis de dos etapas para América Latina” elaborado para obtener el grado de Economista por la Universidad Nacional de Chimborazo, en la ciudad de Riobamba; en dicha investigación la autora planteo “Evaluar la eficiencia del gasto público social en diversos países de América Latina y analizar los factores económicos e institucionales clave que influyen en esta eficiencia”; para esto se evaluó la eficiencia del gasto público enfocado en ámbito social en países de América Latina en dos etapas, en la primera, se calcularon puntajes de eficiencia usando análisis de fronteras estocásticas de costos, considerando variables tales como el gasto publico social y la esperanza de vida, en la segunda etapa, se identificaron determinantes de eficiencia mediante un modelo de MCU basándose en los resultados previos; por último, los hallazgos revelan una significativa disparidad relacionada al gasto direccionado a los ámbitos sociales en los sectores de educación y salud en los países analizados. El análisis de los determinantes de estas medidas de eficiencia indica que el aumento del PIB per cápita está asociado positivamente con la eficiencia, mientras que tanto la tasa de población urbana como los niveles de corrupción ejercen un impacto adverso en la misma. Estos resultados subrayan la importancia de considerar factores económicos y de gobernanza al evaluar la eficacia de las políticas de gasto público social en la región.

Finalmente, Escobar, Terry, Zavaleta, Zárate (2021), en su artículo denominado científico “Desempeño de los gobiernos subnacionales en la gestión de inversión pública del Perú” publicado en la revista científica “Revista Venezolana de Gerencia”; en dicha investigación los autores plantearon “analizar el desempeño de los gobiernos subnacionales en la gestión de la inversión

pública en el Perú”; con este objetivo la investigación se realizó por medio de un estudio no experimental y básico, adoptando un enfoque cualitativo. El estudio se llevó a cabo mediante una exhaustiva revisión de fuentes documentales y diversas fuentes relevantes al objeto de investigación, con el objetivo de lograr una comprensión profunda y contextualizada del tema. Similar a investigaciones previas, este análisis concluyó que los gobiernos subnacionales exhiben un desempeño deficiente en la administración de las inversiones públicas, debido a una variedad de factores como limitaciones en la capacidad de gestión. Estas carencias se manifiestan en notables diferencias en la ejecución del gasto destinado a inversiones, a menudo atribuibles a la presencia de personal no calificado y a influencias políticas que afectan la implementación, especialmente fuera de los periodos electorales. Es importante resaltar que los gobiernos regionales muestran un rendimiento inferior en la gestión de inversiones comparado con los gobiernos locales, presentando una disminución del 5.53% y 1.30%, respectivamente.

### **2.1.2. Antecedentes nacionales.**

Según, Cardeña (2022), por medio de su investigación denominada como “La eficiencia en la inversión pública y su incidencia en la gestión del Gobierno Regional Cusco: Ejercicio presupuestal 2021” para obtener el grado de Maestro en Gestión Pública, por la Universidad Cesar Vallejo, en la ciudad de Lima; en dicha investigación el autor busco “determinar el que medida la eficiencia de la inversión pública incide en la gestión pública del Gobierno regional del Cusco en el año 2021”; con dicho objetivo la investigación presenta método aplicativos como un diseño no experimental de tipo transversal descriptivo, con enfoque exploratorio y documental. La investigación se llevó a cabo con una muestra compuesta por 40 funcionarios pertenecientes al Gobierno Regional de Cusco. Para recopilar datos relevantes para la investigación, se utilizaron cuestionarios estructurados. Como conclusión, se identificaron como problemas prioritarios en el

ámbito regional la utilización de criterios inadecuados en la identificación, priorización, elaboración y aprobación de proyectos de inversión, así como la baja calidad de estos proyectos. Se señala también que la asignación y gestión de recursos públicos dentro del “Programa Multianual de Inversiones” carece de una planificación adecuada, lo que repercute negativamente en la eficacia de la Inversión Pública y afecta la gestión del G.R del Cusco. Se argumenta que, a través de la implementación de estrategias de capacitación y control metodológicas, respaldadas por herramientas técnicas innovadoras para la gestión de proyectos, es posible mejorar la administración en el G.R del Cusco.

Del mismo modo, García y Zacarias (2022), en su investigación nombrada “Ejecución presupuestal y calidad de gasto en la Municipalidad Distrital de Yauyos – Jauja, periodo 2020” elaborada para la obtención de grado académico de Contador Público otorgada por la Universidad Continental, ubicada en la ciudad de Lima; para la investigación desarrollada por el autor, se planteó “determinar en qué medida influye la ejecución presupuestal la calidad de gasto en la Municipalidad Distrital de Yauyos – Jauja”; para alcanzar el objetivo planteado el autor utilizó, un enfoque cuantitativo de naturaleza aplicada, con un diseño de investigación correlacional y no experimental, la investigación se llevó a cabo mediante una muestra censal de 25 funcionarios, seleccionados debido a su acceso fácil y las características particulares de la población estudiada, para la recolección de datos, se implementó una encuesta utilizando un cuestionario tipo Likert, que ofrecía cuatro alternativas de respuesta, como instrumento de medición; finalmente la investigación concluye que los resultados revelan un valor de  $R^2$  de 25.752 y un p-valor (Significación) de 0.000, que es inferior al umbral convencional de 0.050 (5%). Este hallazgo indica de manera significativa que la ejecución presupuestaria ejerce un efecto significativo en la consecución de la calidad del gasto en el municipio durante el período 2020. Esta constatación

subraya la relevancia crucial de la ejecución presupuestaria como herramienta administrativa de gran importancia en este contexto específico de estudio.

Finamente, Lozano (2018) en su investigación denominada “Eficiencia en la ejecución de la inversión pública en el gobierno regional: caso de San Martín y de Ancash” desarrollada para obtener el grado profesional de Economista otorgado por la Universidad Lima, ubicada en la ciudad de Lima; en dicha investigación el autor planteo “analizar la eficiencia en la ejecución de la inversión pública alcanzada en los Gobiernos Regionales de San Martín y Ancash”; para lo cual el investigador aplico métodos cuantitativos en base a la información recolectada por fuentes secundarias, así mismo, se aplicaron un tipo de investigación descriptiva y referencial; de esta forma el autor concluyo que, se puede extraer es que, aun a medias de la cantidad de recursos disponibles en las regiones analizadas, el G.R. de San Martín ha demostrado una mayor eficiencia en el gasto. Esto se evidencia en su capacidad para ejecutar niveles de inversión superiores al 83% en promedio durante el período de análisis, en comparación con el G.R. de Ancash, del mismo modo, se pudo extraer que, comparando los dos valores el G.R. Ancash, presenta una mejor relación con la variable PBIr.

## **2.2. Bases Teóricas**

### **2.2.1. Descentralización fiscal en el Perú.**

Tomando en cuenta los sucesos históricos, se han experimentado sucesivos cambios en la organización política, fluctuando entre la centralización y la descentralización. En Europa y América, este patrón ha sido evidente: desde el centralismo romano hasta la descentralización feudal y, luego, el surgimiento de un centralismo nacional debido a la formación de naciones. En la región andina, se observó una tendencia similar, pasando del centralismo tiwanacota a una etapa

de descentralización, seguida de un período de centralización bajo el dominio de los Incas, fenómeno paralelo al acontecido en el Imperio Azteca. Esta dualidad centralista, presente en diversas partes del mundo, inicialmente facilitó el proceso de colonización en América Latina. A medida que la colonización avanzaba, el centralismo comenzó a debilitarse, lo que llevó al surgimiento de las intendencias en el siglo XVIII. La “Guerra de Independencia en España” durante el siglo XIX y la instauración de la República en Brasil a finales del mismo siglo pueden interpretarse como movimientos que dispersaron el poder del centro imperial o colonial, según el contexto. No obstante, una vez alcanzada la independencia, las nuevas naciones necesitaron establecer una fuerza centralizadora para imponer su autoridad, consolidar la hegemonía o alcanzar el consenso entre las élites locales (Palma & Rufián, 1989).

Tomando en cuenta el punto de vista histórico, la descentralización se presenta como un proceso complejo y multifacético que involucra dinámicas políticas, fiscales y administrativas. En líneas generales, se puede definir como una transferencia organizada y estructurada de poder desde el gobierno central hacia una autoridad o entidad subnacional o local. Esta transferencia incluye la delegación de responsabilidades gerenciales y la capacidad para gestionar recursos financieros, humanos y económicos a un nivel local, regional o departamental (Jaramillo, 2010). De esta forma se intuye que el objetivo principal de la descentralización es aumentar la calidad administrativa del estado en términos de redistribución social. Esto se logra mediante la implementación de programas destinados a combatir la pobreza, fomentar la participación ciudadana y reducir la corrupción. En última instancia, la descentralización tiene como meta fundamental alcanzar un mayor proceso de gestión gubernamental en el sistema.

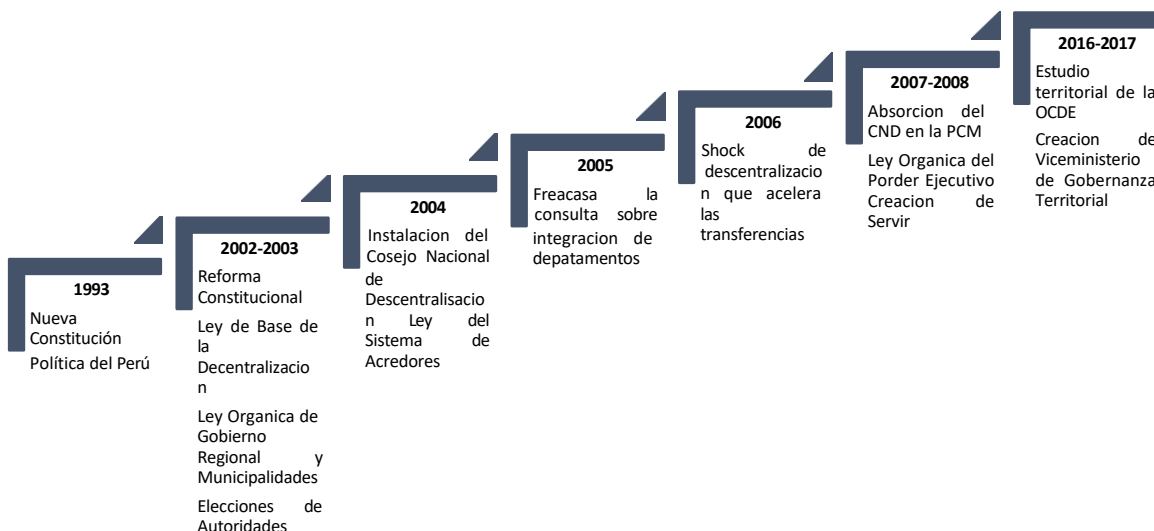
Otras posibles defunciones atribuidas a estos conceptos son la planteada por Dazarola (2018), la cual lo define como la transferencia de competencias y recursos, dirigidos del gobierno

central hacia entidades locales o unidades más pequeñas, otorgándoles autonomía en la toma de decisiones sobre áreas específicas definidas por la autoridad central. Las atribuciones concedidas permiten planificar, elaborar y ejecutar distintas políticas, incluso legislando normas relacionadas si es necesario.

Finalmente, en el Perú, bajo la promulgación de la constitución política del Perú en el año 1993, el estado definición a la descentralización como:

Se trata de una estructura democrática y una política de Estado que es permanente y de cumplimiento obligatorio, cuyo propósito central es el desarrollo integral de la nación. La descentralización se implementa de forma gradual y sistemática, siguiendo etapas y criterios que garantizan una adecuada distribución de competencias y la transferencia de recursos del gobierno central a las administraciones regionales y locales. Tanto los poderes del Estado como los organismos autónomos, junto con el presupuesto nacional, se descentralizan según lo establecido por la ley (pág. 90).

Del mismo modo, en el Perú este proceso se da desde el año 2002, la descentralización se ha convertido en un elemento crucial de las políticas estatales en Perú, respaldada por un consenso social y político. Esta política, implementada por el presidente Alejandro Toledo, representa una reforma estructural significativa en la economía y la política del país. Formalmente establecida por la "Constitución Política del Perú", otorga facultades de autonomía y toma de decisiones en asuntos políticos, administrativos y económicos a los 25 gobiernos regionales en Perú. Su objetivo principal es promover el desarrollo armonioso, integral y sostenible del país (Azpur, Ballón, Chirinos, Baca, & Távara, 2006).



*Figura 1. Desarrollo de la descentralización del Perú*

Fuente: Informe anual de descentralización - 2018

Por otro lado, en base a lo expuesto por el CND (2006) , En el Perú, el proceso de descentralización se fundamenta en siete principios generales, destacando dos en particular. El primero es el principio de pertenencia, que constituye una política estatal obligatoria y permanente, involucrando a todos los poderes del Estado, organismos autónomos constitucionales y al gobierno en su conjunto. El segundo principio destacado es el de integridad, el cual se extiende a todas las esferas estatales a nivel nacional e incluye diversas actividades del sector privado. Este proceso se facilita mediante la implementación de normativas claras que promueven el desarrollo integral del país. Además de estos principios, la descentralización se define por su dinamismo, irreversibilidad, subsidiariedad y carácter progresivo.

Del mismo modo dentro de la base legal del proceso de descentralización se encuentra la siguientes leyes implementadas o reformadas en los últimos años:

Claro, aquí tienes las leyes reordenadas en un orden diferente al original:

- Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

- Ley de Demarcación y Organización Territorial
- Decreto Legislativo de Descentralización Fiscal
- Ley de Incentivos para la Integración y conformación de Regiones
- Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Ley de Bases de la Descentralización
- Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada
- Ley Orgánica de Municipalidades

Como se mencionó previamente en 2001, bajo la presidencia de Alejandro Toledo, comenzó en Perú un proceso significativo de descentralización, marcando la tercera fase de este proceso en el país. Durante su campaña electoral, Toledo se comprometió a reiniciar la descentralización, y junto con el Congreso, se promulgaron leyes clave para guiar esta iniciativa. Entre estas normativas se encontraban la Ley 27680, que reformaba el capítulo sobre descentralización de la Constitución en marzo de 2002, y la Ley 27783, conocida como la Ley de Bases de la Descentralización, en julio de 2002. Estas leyes proporcionaron el marco general para la reforma de la descentralización, estableciendo una nueva relación entre el gobierno nacional y los gobiernos subnacionales. El proceso implicó una reestructuración del Estado, asignando competencias y recursos a diferentes niveles, con el objetivo de regionalizar el país. Esta regionalización buscaba crear unidades territoriales más grandes que los departamentos, con gobiernos subnacionales más robustos desde el punto de vista político, económico y social (Guillermo, 2017).

En esta etapa, los gobiernos regionales fueron creados, estableciéndose como un nivel de estado ubicada entre el gobierno central y las organizaciones locales como municipales, elegidas por voto popular. Además, se implementaron todos los organismos previstos en las legislaciones pertinentes. Sin embargo, a pesar de la formación del “Consejo Nacional de Descentralización”,

según el informe redactado por la “Comisión Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado del Congreso de la República” en (2015), los progresos en la descentralización efectiva de los sectores y los recursos públicos fueron limitados. Se condicionó la descentralización fiscal a la integración de los departamentos para formar nuevas regiones.

Así mismo, siguiendo el proceso el “Consejo Nacional de Descentralización” o CND fue creado por la Ley 27783 con autonomía técnica y económica, adscrito a la Presidencia del Consejo de ministros. Este organismo independiente estaba conformado por representantes del presidente de la República, la PCM, el MEF, los gobiernos regionales, y los gobiernos locales provinciales y distritales. Sin embargo, en el referéndum de 2005 para la creación de macrorregiones, todas las propuestas fueron rechazadas, lo que puso fin a esta etapa de descentralización. Aunque se planeaban referéndums adicionales en 2009 y 2013, estos se pospusieron indefinidamente. En lugar de ello, se crearon comités de coordinación interregional que agrupaban varios departamentos como una alternativa a la creación de macrorregiones.

Durante la cuarta etapa del proceso de descentralización en Perú (2006-2009), el país experimentó un aumento económico debido a los precios internacionales de minerales, lo que significó mayores transferencias por canon y regalías a los gobiernos subnacionales. Sin embargo, a nivel normativo, el proceso se ralentizó con la eliminación del CND, siendo reemplazado por la Secretaría de Descentralización. Esto implicó una disminución en la coordinación del proceso, quedando la dirección exclusivamente en manos del gobierno nacional. La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de 2007 otorgó a la Presidencia del Consejo de ministros (PCM) la responsabilidad de supervisar y dirigir el proceso de descentralización en colaboración con gobiernos regionales y

locales. A pesar de la creación formal del Consejo de Coordinación Intergubernamental, este nunca llegó a funcionar efectivamente.

Para la quinta periodo del proceso en el Perú de descentralización, que se desarrolló entre 2010 y 2016, se caracterizó por una tendencia hacia la centralización desde el poder ejecutivo, contrariando la dinámica descentralizadora ya establecida en los gobiernos subnacionales y en las comunidades. Este conflicto se hizo evidente en el gasto público, especialmente en inversiones, y en las competencias ya transferidas. El Informe del Congreso de la República 2014-2015 señaló este enfrentamiento, resaltando el bloqueo y desorden en la reforma. En los años siguientes, se introdujeron nuevas reformas y leyes para la descentralización, aunque el proceso se detuvo temporalmente en 2020 debido a la pandemia (Guillermo, 2017).

La descentralización fiscal implica no solo las transferencias de recursos públicos desde el nivel nacional a los gobiernos locales o regionales, sino también la capacidad de estos últimos para generar sus propios recursos públicos. Este financiamiento tiene como objetivo respaldar la ejecución de las competencias y funciones transferidas a los gobiernos subnacionales. Existen cuatro modelos de financiamiento que indican el grado de autonomía fiscal de estos gobiernos y reflejan el estado del proceso de descentralización. Para definir los posibles modelos para el financiamiento del gasto en los niveles locales y regionales en el Perú, es crucial entender los tipos existentes (Propuesta Ciudadana, 2011).

- **Modelo basado en transferencias**

Los gobiernos subnacionales dependen completamente de las transferencias del nivel nacional, que es la única entidad autorizada para recaudar impuestos. Además, este nivel tiene el poder de determinar los límites de endeudamiento del país y establece las políticas de gasto en todos los niveles de gobierno.

- **Modelo de coparticipación tributaria**

En este escenario, los gobiernos subnacionales confían en las transferencias del nivel nacional como su principal fuente de financiamiento. No obstante, la asignación de recursos se realiza mediante una normativa técnica y transparente, lo que minimiza la discrecionalidad en el proceso presupuestario llevado a cabo por el gobierno nacional. Esta metodología garantiza cierta previsibilidad a los niveles subnacionales en cuanto a sus ingresos futuros.

- **Modelo de ingresos propios**

En este sistema, el nivel nacional se encarga exclusivamente de definir las políticas de endeudamiento y los impuestos para todo el país. Por su parte, son los gobiernos subnacionales quienes se encargan de la recaudación de impuestos.

- **Modelo totalmente descentralizado**

En un sistema casi federal, el nivel subnacional posee la totalidad de las atribuciones fiscales, incluyendo la capacidad para establecer impuestos, recaudar ingresos, endeudarse y definir políticas de gasto, otorgándole un alto grado de autonomía financiera

### **2.2.2. Sistema Nacional de Presupuesto Público.**

Se entiende como, un componente esencial para la administración de las finanzas de las entidades públicas, opera conforme a la Ley N° 28112 “Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público” y la Ley N° 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”. Este sistema, que supervisa todas las etapas del proceso presupuestario, desde la programación y formulación hasta la evaluación, ejecución y aprobación, involucra una serie de

órganos, regulaciones y procedimientos. Estos elementos se aplican a los organismos y entidades del Sector Público, garantizando una gestión financiera eficiente y transparente (Edwin, 2019).

Del mismo modo, el MEF (2011), empresas que dicho sistema supervisa las etapas del proceso presupuestario, desde la programación y formulación hasta la promulgación efectiva del gasto, ejecución y estudio post ejecución en todas las entidades y organismos del Sector Público. Así mismo, este sistema este compuesto por procesos, reguladores y órganos. De esta forma el sistema de presupuesto público está compuesto por dos partes las cuales son:

- **Dirección general de presupuesto**

Como la entidad líder del sistema, esta institución representa la máxima autoridad técnica y normativa en temas presupuestarios. Sus funciones principales incluyen la emisión de directrices y normativas adicionales, la regulación de la programación presupuestaria, así como la planificación, supervisión, coordinación, control y evaluación del proceso presupuestario. Además, se encarga de la elaboración del Anteproyecto de la Ley Anual de Presupuesto y fomenta la mejora de las técnicas presupuestarias. Cuenta con el exclusivo derecho de emitir opiniones sobre cuestiones presupuestarias de manera exclusiva y excluyente.

- **Oficina de presupuesto de las entidades publicas**

Esta unidad tiene la responsabilidad de supervisar el desarrollo del proceso presupuestario de la entidad, siguiendo las directrices establecidas por la DGPP-MEF. Entre sus funciones, se incluye coordinar y monitorear la información sobre los ingresos y gastos autorizados en los presupuestos, así como sus modificaciones. También se encarga de ordenar, fijar, comprobar y presentar toda la información presupuestaria generada por la entidad.

### 2.2.2.1. Presupuesto Público.

Para el PRODES (2007), El Presupuesto Público se define como una herramienta esencial que permite a los organismos estatales asignar de manera efectiva y lógica los recursos públicos para cumplir con sus funciones económicas, sociales y financieras, facilitando así el logro de sus metas y objetivos. Así mismo, otras instituciones lo definen como, un documento sistemático y cifrado, anticipa los gastos e ingresos para un período específico, generalmente un año. Es utilizado por empresas, gobiernos, organizaciones privadas y familias para establecer prioridades y evaluar el progreso hacia sus metas. En ciertos casos, puede ser necesario incurrir en déficit, donde los gastos superan los ingresos, mientras que en otros casos es posible ahorrar, generando un superávit, donde los ingresos superan a los gastos (BCRP, 2011).

De estas defunciones se puede desprender que, el presupuesto sirve como un medio estructurado para distribuir los recursos públicos, centrándose en las prioridades específicas de la población. De esta forma, estas necesidades son cubiertas mediante la entrega de bienes y servicios públicos financiados por el presupuesto. Este documento detallado cuantifica los gastos que las entidades del Sector Público deben afrontar durante el año fiscal, y al mismo tiempo, muestra cómo estos gastos son respaldados por los ingresos correspondientes.

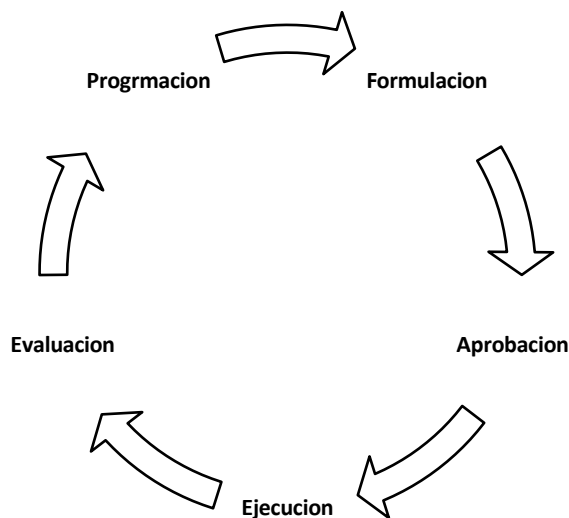
*Tabla 1: Base legal del proceso presupuestal en el Perú*

<b>Base legal</b>		
Gestión del sistema de presupuesto publico	Ley 28411 – (Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto	El documento establece los principios, procedimientos y ámbito de aplicación del SNPP. También describe el proceso presupuestario, sus contenidos y finalidades, así como las atribuciones de los organismos públicos involucrados en el gasto público.
	Ley 27958 – Ley de Responsabilidad y Transferencias Fiscales	Incorpora los principios de prudencia y transparencia fiscal, establece el Fondo de Estabilización Fiscal y el “Marco Macroeconómico Multianual” (MMM), y establece pautas para una mejor gestión de las finanzas públicas.

	Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública - Ley 27293	Optimizar el uso de recursos públicos para inversión es el objetivo principal del SNIP. Esto se consigue mediante la implementación de principios, procedimientos y normativas técnicas a lo largo de todas las etapas del proyecto de inversión, incluyendo el proceso de declaración de viabilidad de los mismos.
	Ley 28112 – Ley de Marco de la Administración Financiera del Sector Público	Establece pautas para una gestión eficiente de los fondos públicos, siguiendo la Ley 27958 y el MMM, con enfoque en responsabilidad fiscal y transparencia. Además, promueve la estabilidad macroeconómica.
	Ley 28563 – Ley General del Sistema de Endeudamiento	Establece los principios, normas y procesos del “Sistema Nacional de Endeudamiento Público”.
Marco Legal de la Descentralización	Constitución Política	
	Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales	
	Ley Marco del Presupuesto Participativo	Incluye leyes y reglamentos que regulan la Descentralización en sus distintos aspectos, con disposiciones específicas sobre el presupuesto participativo y las autoridades responsables, así como el procedimiento de aprobación.
	Ley de Bases de la Descentralización	
	Ley Orgánica de las Municipalidades	

Fuente: El marco legal del presupuesto publico

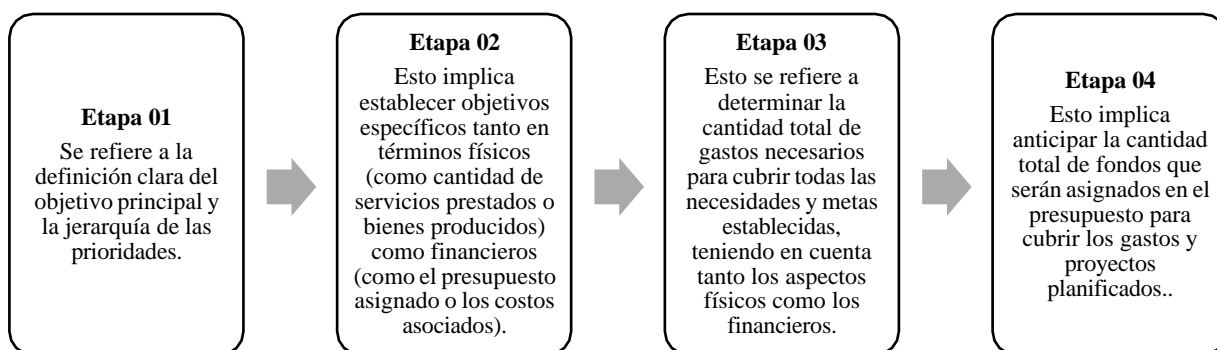
Por lo expuesto, al tomar en cuenta el presupuesto como una herramienta de gestión estratégica, se garantiza que las decisiones tomadas por el Estado y sus entidades estén cuidadosamente planificadas y sean firmes, evitando acciones improvisadas que puedan generar dificultades, especialmente para la población. Esta planificación meticulosa permite al gobierno alcanzar los resultados deseados en términos de costo, calidad, efectividad, eficiencia, oportunidad y equidad. El proceso abarca diversa etapa, diversas etapas o nivele las cuales, son presentadas en los próximos puntos (Mostajo, 2002).



*Figura 2. Etapas del proceso presupuestal en el Perú*

### **A. Nivel programático**

En esta etapa inicial del proceso presupuestario, la entidad planifica los desembolsos para el próximo ejercicio fiscal, teniendo en cuenta los servicios ofrecidos que contribuyen a los resultados esperados. Este paso abarca la revisión de las prioridades institucionales, el cálculo de la demanda total de gasto en función de las metas y proyectos alineados con los objetivos establecidos. También implica la estimación de los recursos públicos disponibles para el presupuesto anual y la determinación de la asignación presupuestaria correspondiente a la entidad. Por último, se establece cómo financiar la demanda global de gasto, considerando la asignación total del presupuesto (Delgado, 2021).



*Figura 3. Fases del proceso de programación presupuestal en el Perú*

Durante esta etapa fundamental, las entidades desarrollan sus propuestas presupuestarias institucionales, que luego son tomadas en cuenta por el MEF para la formulación del borrador del Presupuesto del Sector Público. La planificación financiera está influenciada por las previsiones macroeconómicas y las normativas fiscales. A nivel nacional, el MEF establece los límites para los créditos presupuestarios, basándose en los ingresos proyectados y los recursos disponibles del Estado. A nivel de las entidades individuales, se consideran los fondos del Tesoro Público, las entradas previstas y los gastos planificados, en línea con las prioridades y políticas de gasto establecidas. Estos procedimientos aseguran una distribución efectiva y transparente de los recursos públicos para financiar las acciones de las entidades gubernamentales (PMSJ, 2011).

### **B. Nivel de formulación**

Durante esta etapa, se desarrollan los objetivos vinculados a las prioridades y se define la estructura funcional y programática del pliego. Además, se establecen las líneas de gasto y se identifican las fuentes de financiamiento. Los pliegos deben detallar la estructura funcional y programática para diferentes categorías presupuestarias, abarcando

tanto acciones centrales como asignaciones presupuestarias no vinculadas a productos específicos. En el caso de los Programas Presupuestales, estas estructuras ya están establecidas de antemano. Asimismo, se relacionan los proyectos con las categorías presupuestarias, como acciones centrales y programas presupuestarios, y se registra la planificación física y financiera de las actividades u obras en el “Sistema Integrado de Administración Financiera” (SIAF).

### **C. Nivel de Aprobación**

En esta etapa, es responsabilidad del Congreso de la República aprobar el presupuesto público mediante una ley. Dentro de esta ley, se detalla el límite máximo de gasto que cada entidad debe ejecutar durante un año fiscal específico.

### **D. Nivel de Ejecución**

En esta fase, las entidades estatales deben cumplir con las obligaciones de gasto según el presupuesto aprobado. Esto incluye compromisos, devengados y pagos, cada uno con procesos específicos. Los compromisos son acuerdos de gasto aprobados previamente, mientras que los devengados implican compromisos de pago después de aprobar un gasto anticipado. Los pagos finalizan las obligaciones y se formalizan mediante documentos oficiales. Solo se pueden pagar las obligaciones devengadas durante esta fase.

### **E. Nivel de Evaluación**

En la fase conclusiva del ciclo presupuestario, se llevan a cabo evaluaciones destinadas a medir los resultados alcanzados y analizar los cambios tanto físicos como financieros, todo en línea con lo establecido en el Presupuesto del Sector Público. Estas evaluaciones son esenciales para mejorar la eficiencia del gasto público y se llevan a cabo

de tres maneras: en primer lugar, las entidades realizan evaluaciones internas que examinan los ingresos, gastos y logros de metas, identificando cualquier variación y sus causas, con un enfoque en los programas y actividades aprobados en el Presupuesto Público; esta evaluación se realiza dos veces al año. En segundo lugar, la DGPP-MEF evalúa los resultados financieros obtenidos y analiza las variaciones observadas en relación con los créditos presupuestarios aprobados en la Ley Anual de Presupuesto; esta evaluación se lleva a cabo mensualmente. En tercer lugar, se realiza una evaluación integral de la Gestión Presupuestaria a nivel anual, considerando indicadores de rendimiento y reportes de las entidades, lo cual está a cargo del Ministerio de Economía y F. del DGPP. Estas evaluaciones juegan un papel fundamental en asegurar una gestión presupuestaria eficaz y responsable.

Para evaluar la eficiencia en la ejecución del gasto presupuestario, es esencial llevar a cabo investigaciones que analicen el progreso tanto físico como financiero en un período específico. Estas investigaciones se comparan generalmente con el presupuesto aprobado del sector público, especialmente con el Programa de Inversiones (PIA). Sin embargo, surge una discrepancia debido a la discrecionalidad en la toma de decisiones políticas por parte del ejecutivo, lo que puede distorsionar la eficacia del organismo ejecutor, como los municipios de la provincia de Huaura. Esta situación se complica porque el PIA está sujeto a procesos de formulación y aprobación, mientras que el Programa de Inversiones Modificado (PIM) se asigna discrecionalmente por el gobierno nacional, lo que afecta la evaluación del rendimiento financiero y físico.

### **2.2.3. El Gasto Público.**

Los desembolsos estatales abarcan los pagos efectuados por las Entidades, englobando tanto los gastos operativos como los de inversión y el servicio de obligaciones financieras. Estos desembolsos se sufragan mediante asignaciones presupuestarias y se orientan hacia la prestación de servicios públicos y ejecución de acciones, en consonancia con las responsabilidades y metas institucionales de las Entidades (Congreso de la Republica, 2011). También, el Marco del Sistema Nacional de Presupuesto, bajo la supervisión del MEF, hace referencia a un conjunto de desembolsos que abarcan tanto los gastos operativos como los de inversión y el servicio de obligaciones financieras realizados por las entidades mediante los créditos presupuestarios aprobados en la Ley anual del presupuesto. Estos recursos se destinan a cubrir las necesidades de la población, proporcionándoles servicios públicos adecuados, en coherencia con las funciones y metas de cada institución. A continuación, se explorará la estructura del gasto público en términos de su composición. Igualmente, entre las características del gasto público, se destacan cuatro puntos clave: debe estar dirigido hacia el beneficio público y está sujeto a restricciones y límites, dado que no puede exceder el total de gasto autorizado por el poder legislativo. Para ser incluido como crédito presupuestario, se requiere la aprobación de las cortes generales, que autorizan el uso de recursos públicos para cumplir con los objetivos establecidos en los programas presupuestarios. Además, debe ser administrado por una entidad pública (Chambilla, 2020).

La ejecución del presupuesto implica varias clasificaciones. En una primera instancia, se presenta la Agrupación Institucional, que engloba las organizaciones con fondos presupuestarios aprobados en sus respectivas asignaciones financieras. Luego, se encuentra la Agrupación Funcional Programática, la cual hace referencia a los recursos presupuestarios subdivididos en funciones, programas operativos y subprogramas operativos, reflejando las actividades que la

entidad ejecuta para cumplir con las responsabilidades estatales, alineadas con los Objetivos y Metas establecidos en sus “Planes Operativos Institucionales” y “Presupuestos Institucionales” durante el año fiscal correspondiente, según lo indicado por el SNP en 2011.

Por otro lado, la Clasificación Económica se deriva del gasto corriente, de capital y de servicio de deuda, categorizado en términos de su genérica, subgenérica y específica. Finalmente, la Clasificación Geográfica agrupa los créditos presupuestarios según su ámbito geográfico, considerando la definición presupuestaria y las metas a nivel de distrito, provincia y región. Estas clasificaciones son esenciales para garantizar una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos asignados a cada entidad.

### **2.3. Bases Filosóficas**

Según el informe "Memorias de la Inversión Pública" del Fondo Monetario Internacional (FMI) en 2011, Perú se destaca como uno de los seis mejores países en la gestión de la inversión pública, junto con Brasil y Colombia. En términos macroeconómicos, la productividad se describe como la combinación de elementos que constituyen los recursos productivos de una economía., aunque está limitada por la restricción presupuestaria. Keynes sugiere que el Estado puede impulsar la Demanda Global a través de la inversión pública, especialmente en condiciones de no pleno empleo, lo que puede contrarrestar la depreciación debido a la contracción de la demanda (Duque Escobar, 2020).

La inversión estatal, dirigida hacia bienes y servicios que el sector privado no produce eficientemente debido a costos y rentabilidad, es crucial para el desarrollo económico. El gasto público en inversión también influye en las expectativas de los inversores privados, y los países

con crecimiento económico han priorizado inversiones en infraestructuras como carreteras, puertos, salud y educación (Hernández Mota, 2010).

Sin embargo, hay discrepancias en las opiniones sobre la productividad de la inversión pública; mientras algunos como Arrow Krurz creen que no siempre es productiva para la población, otros argumentan que depende del financiamiento y la estructura presupuestaria. Estas percepciones contrastantes resaltan la complejidad de los efectos generados por las inversiones estatales y subrayan la importancia de un enfoque cuidadoso en la planificación y ejecución de los proyectos públicos.

En su análisis, Pérez (2016) Resalta que, de manera independiente, los mecanismos de mercado y las inversiones privadas no pueden garantizar el pleno empleo y el equilibrio económico, lo que resalta la importancia esencial de la inversión estatal en la economía. La promoción del desarrollo del capital humano de una nación se alcanza principalmente mediante la provisión de servicios de salud y educación de alta calidad, así como garantizando una nutrición adecuada. En economías en desarrollo, especialmente, el gasto e inversión en infraestructuras públicas no deberían ser recortados. Las compras gubernamentales enfocadas en infraestructuras, como el transporte y otras obras, son esenciales para expandir los mercados domésticos. Estas inversiones aumentan la rentabilidad del sector privado y fomentan aún más las inversiones privadas, lo que se traduce en la creación de empleo (Jiménes, 2012).

Las inversiones públicas en infraestructuras no solo generan empleo durante su ejecución, especialmente en las áreas donde se llevan a cabo, sino que también aumentan la productividad del sector privado una vez que se completan las obras. Estos proyectos no solo mejoran la accesibilidad y la producción, sino que también contribuyen a la creación de empleo. En este sentido, es fundamental enfocarse en infraestructuras que fomenten la inversión privada, ya que

esto facilita la distribución equitativa de recursos financieros a nivel regional, promoviendo el desarrollo del empleo, el aumento de la producción y el acceso a servicios esenciales, como la electrificación y la capacitación agrícola.

## **2.4. Definiciones de términos Conceptuales**

### **A. PIA**

El término PIA o “Presupuesto Institucional de Apertura” se refiere a la previsión de gastos durante el año fiscal, siendo aplicable a cada entidad del estado en sus tres divisiones jerárquicas a nivel de gobiernos.

### **B. PIM**

El concepto de “Presupuesto Institucional Modificado”, también conocido como PIM o presupuesto modificado, se refiere a la revisión del presupuesto durante el año fiscal, el cual se fundamenta en el PIA del mismo período, abarcando los niveles funcional programático e institucional.

### **C. Devengado**

El Presupuesto Ejecutado, más comúnmente conocido como Devengado, indica el porcentaje de ejecución del PIM durante el año fiscal. Esta estimación proporciona información sobre el grado de eficiencia del gasto en comparación con el Presupuesto Modificado.

### **D. Inversión pública**

Toda inversión destinada a cerrar las brechas estructurales mediante la realización de obras públicas, la prestación de servicios y asistencia social, así como la mejora de la infraestructura para satisfacer las necesidades de la población. Además, la inversión pública se financia con los recursos obtenidos por el Estado a través de los impuestos.

### **E. Proyecto publico**

La inversión pública se refiere a cualquier inversión realizada por el Estado para mejorar o construir servicios e infraestructuras, utilizando los recursos recaudados. En ocasiones, estos proyectos son ejecutados por el sector privado.

### **F. Presupuesto para Proyectos**

Se trata de la asignación presupuestaria otorgada a una entidad durante un año fiscal específico, destinada exclusivamente a financiar la realización de inversiones públicas.

### **G. Fuentes de Financiamiento**

Estas son las diversas fuentes de ingresos que una entidad recibe durante un período determinado. Son estas fuentes las que permiten a la entidad pública financiar tanto sus gastos operativos como sus inversiones.

### **H. Función**

Se trata de la distribución del presupuesto asignado a la entidad según los sectores a los que se destina, lo que permite conocer qué área “salud, educación, transporte, etc”. recibe mayor o menor financiamiento.

### **I. Brecha presupuestaria**

La brecha presupuestaria es la diferencia entre el presupuesto necesario para cubrir todas las necesidades de la entidad y el monto ofrecido por el gobierno central.

### **J. Déficit presupuestario**

La brecha presupuestaria surge de la discrepancia entre el presupuesto requerido por la entidad para cubrir todas sus necesidades y el monto proporcionado por el gobierno central. Es importante destacar que el déficit presupuestario se presenta cuando

las necesidades de la entidad superan el financiamiento proporcionado por el gobierno central.

### **K. Superávit presupuestario**

Cuando la cantidad recibida por la entidad del gobierno central supera significativamente sus gastos proyectados dentro de un período determinado, se puede hablar de una deficiencia en la ejecución del presupuesto de la entidad. Esto implica que la entidad no está utilizando eficientemente los fondos asignados para cubrir sus necesidades o que podría haber subestimado sus necesidades financieras.

### **L. Ejecución presupuestal**

El nivel de ejecución presupuestaria representa el progreso, expresado como un porcentaje, del presupuesto asignado a una entidad hasta la fecha. Se calcula dividiendo el presupuesto ejecutado entre el presupuesto modificado.

## **2.5. Formulación de la Hipótesis**

### **2.5.1. Hipótesis general.**

Hay una diferencia notable entre la flexibilidad en la asignación presupuestaria y la implementación de la inversión pública en los Gobiernos Locales de la Provincia de Huaura durante el periodo 2015-2021.

### **2.5.2. Hipótesis específicas.**

Hay una diferencia considerable entre el presupuesto inicial asignado y su ejecución en inversión pública por parte de los Gobiernos Locales de la Provincia de Huaura en el período 2015-2021.

Hay una diferencia notable entre el presupuesto institucional modificado y su ejecución en proyectos de inversión por parte de los Gobiernos Locales de la Provincia de Huaura durante el periodo 2015-2021.

## 2.6. Operacionalización de las variables

### Variables de estudio

- Variable 1: “Presupuesto Institucional de Apertura” (PIA)
- Variable 2: “Presupuesto Institucional Modificado” (PIM)
- Variable 3: “Presupuesto Ejecutado” (PE)

Estas variables representan distintos estados del presupuesto de una entidad en un año fiscal determinado. El PIA corresponde a la estimación inicial de gastos, el PIM refleja los ajustes realizados durante el año, y el PE indica el monto realmente gastado hasta la fecha.

### Definición operacional

Tabla 2: *Operacionalización de la variable*

Dimensiones	Indicadores	Niveles
Monto de inversión del Presupuesto Ejecutado		Eficiencia
Monto de inversión programado del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Monto de inversión del Presupuesto Ejecutado / Monto de inversión programado del presupuesto institucional de apertura (PIA – PIM)	Ineficiencia
Monto de inversión programado del presupuesto institucional Modificado (PIM)		

## **CAPÍTULO III**

# **METODOLOGÍA**

### **3.1. Diseño Metodológico**

Los métodos empleados en el estudio abarcan un conjunto de procedimientos, recursos y técnicas diseñados específicamente para responder a las preguntas planteadas y validar las hipótesis propuestas. Esta sección de la investigación delinearé de manera general la planificación que se implementará para abordar el problema en cuestión. En esta etapa, se llevará a cabo un análisis detallado del tipo de investigación, su diseño, nivel y enfoque, proporcionando así una estructura sólida para el desarrollo de la investigación.

#### **3.1.1. Tipo de la Investigación.**

El tipo de investigación aplicable implica un enfoque metodológico mixto, que combina aspectos descriptivos y explicativos. Se enfoca en la exploración detallada y la explicación de eventos históricos relevantes que podrían estar influyendo en ciertos comportamientos irregulares relacionados con la ejecución presupuestaria. La metodología descriptiva se emplea para identificar la presencia de interconexiones y efectos entre las variables independientes y dependientes del estudio. Además, el enfoque de la investigación es transaccional y transversal, ya que implica la recolección de datos en un momento específico con el propósito de describir y analizar las interrelaciones identificadas.

### **3.1.2. Nivel de Investigación.**

La investigación llevada a cabo se caracteriza por su enfoque multidimensional, abordando aspectos básicos, descriptivos, explicativos y correlacionales. Para ilustrar los patrones y comportamientos en los años de estudio, se han utilizado gráficos y tablas generadas a partir del análisis detallado de la base de datos consolidada. En un contexto explicativo, se profundiza en las posibles razones detrás de los comportamientos irregulares detectados. Además, se adopta un enfoque correlacional con el objetivo de identificar y cuantificar las relaciones interdependientes entre las variables examinadas, previamente analizadas y explicadas de forma individualizada.

### **3.1.3. Diseño.**

En esta investigación se aplicará un diseño no experimental, que implica la observación de las variables en su estado natural sin ninguna manipulación intencionada.

### **3.1.4. Enfoque.**

La metodología adoptada para este estudio se caracteriza por ser mixta, ya que implica la recolección de datos con el objetivo de verificar la hipótesis a través de análisis numéricos y estadísticos. Además, se requerirá un análisis detallado de los casos, considerando variables temporales, lo que involucra tanto enfoques cualitativos como cuantitativos en la investigación.

### **3.2. Población y Muestra**

Al ser la investigación de tipo descriptiva y relacional no se utilizan métodos como encuestas, en todo caso, se toma en cuenta la información proporcionada por todas las municipalidades que componen la provincia de Huaura.

### **3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.**

En el análisis inicial, se utilizarán datos estadísticos provenientes mayormente de fuentes secundarias, específicamente del Ministerio de Economía y Finanzas. No se emplearán métodos de recolección de información primaria en esta fase. Esta decisión se basa en la ventaja de reducir la subjetividad en las respuestas, al depender de datos objetivos y verificables.

#### **3.3.1. Técnicas a emplear.**

- Revisión bibliográfica

Investiga y revisa la literatura existente en el campo de la índole descriptiva y relacional. Comprende las teorías y los estudios anteriores que se han realizado en el área de tu interés.

- Análisis Documental

Analiza documentos relacionados con la índole, como ensayos, críticas literarias, diarios, blogs y otros materiales escritos. Este análisis puede proporcionarte una comprensión profunda de los temas y las opiniones existentes en el campo.

- Análisis Estadístico

Si recopilas datos cuantitativos a través de encuestas u otras técnicas, utiliza técnicas estadísticas para analizar los datos. Esto te ayudará a identificar correlaciones y patrones significativos en tus hallazgos.

### **3.3.2. Descripción de los instrumentos**

Para llevar a cabo el análisis del presupuesto en los municipios de Huaura, así como para procesar la información y contrastar las hipótesis, se emplearán los siguientes instrumentos:

1. Software Portal de Transparencia Económica: Este es un sistema de acceso libre proporcionado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que brinda una información económica completa en tiempo real. El Portal de Transparencia Económica se actualiza diaria y mensualmente y se compone principalmente de bases de datos que permiten consultas variadas. La información de base es proporcionada por las instituciones responsables de su manejo.
2. Software SPSS: Este paquete estadístico es ampliamente utilizado por investigadores, agencias y empresas consultoras. Ofrece una amplia gama de análisis estadísticos a través de una interfaz con menús desplegables, facilitando la realización de diversas evaluaciones estadísticas.

### **3.4. Técnicas para el procesamiento de la información**

Los datos recopilados de las fuentes mencionadas se almacenaron en una base de datos utilizando Microsoft Excel. Tras consolidar la información cuantitativa, se depuraron y reorganizaron en otro libro de Excel. Esta nueva consolidación se estructuró según las variables de estudio y los años correspondientes. Inicialmente, se llevó a cabo un análisis descriptivo utilizando Excel, que incluyó la creación de gráficos para evaluar el comportamiento de las

variables, como se detalla en el próximo capítulo. Posteriormente, se utilizó la herramienta SPSS para subir la información cuantitativa y realizar pruebas estadísticas, incluyendo la prueba T. Estas pruebas permitieron determinar la confiabilidad de las respuestas obtenidas. Para el análisis detallado de las variables, se empleará el programa SPSS, junto con tablas y gráficos para mostrar la distribución de los datos y las estadísticas descriptivas. Además, se aplicarán pruebas de hipótesis, incluyendo la prueba T de Student para muestras relacionadas. El nivel de significación se establecerá considerando valores inferiores a 0.05 para un 95% de confianza y valores inferiores a 0.01 para un 99% de confianza en la correlación observada.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

#### **4.1. Presentación de resultados**

En este segmento, se profundiza en el análisis minucioso de los datos oficiales relacionados con las variables investigadas, presentando los resultados en forma de tablas estadísticas detalladas y gráficos ilustrativos. Al interpretar cuidadosamente estos datos, se resalta la marcada discrecionalidad que caracteriza a los Gobiernos Locales en la provincia de Huaura. Este fenómeno cobra especial relevancia al considerar las medidas y las políticas por parte del gobierno central relacionada a descentralizar tanto fiscal como financieramente todo el territorio.

Para llevar a cabo este análisis, se emplearon métodos rigurosos que pusieron a prueba las hipótesis planteadas en la investigación. Gracias a este enfoque analítico, se obtuvieron conclusiones sólidas y se formularon recomendaciones fundamentadas en los objetivos del estudio. A lo largo de este capítulo, se presentan detalladas tablas estadísticas junto con análisis exhaustivos, así como gráficos que facilitan la comprensión y la interpretación de los resultados recolectados.

##### **4.1.1. Evolución del PIA y PIM en relación al Devengado (Por Año)**

###### **Presupuesto en el año 2015**

En los siguientes párrafos se muestra la información presupuestaria de las municipalidades de la provincia de Huaura en el año 2015, del mismo modo, se mostrará la ejecución de la inversión pública en proyectos para el mismo año, es importante aclarar que los valores mostrados a continuación están en miles de soles.

Tabla 3: Estructura presupuestal Municipal en la Provincia de Huaura, 2015

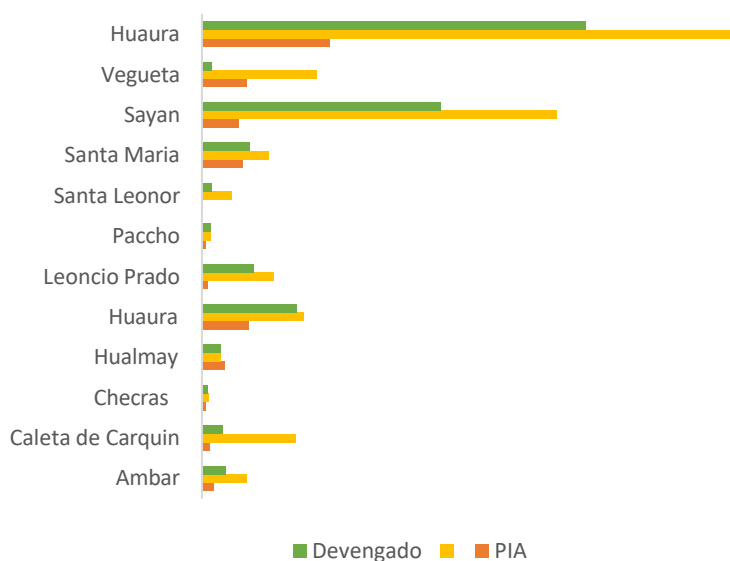
<b>Gobiernos Locales</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>Devengado</b>
Municipalidad Distrital			
Ámbar	760.7	3,038.0	1,575.0
Caleta de Carquin	534.7	6,363.9	1,386.3
Checras	252.3	452.0	395.6
Hualmay	1,516.5	1,264.7	1,264.2
Huaura	3,190.7	6,870.7	6,452.2
Leoncio Prado	342.1	4,830.7	3,532.9
Paccho	284.5	600.1	587.3
Santa Leonor	13.8	2,007.8	629.5
Santa Maria	2,760.0	4,490.5	3,233.5
Sayán	2,498.9	24,063.2	16,165.6
Vegueta	3,040.0	7,776.1	655.6
<b>Total, distrital</b>	<b>15,194.1</b>	<b>61,757.6</b>	<b>35,877.9</b>
Municipalidad Provincial			
Huaura	8,631.8	36,501.5	26,007.6
<b>Total, general</b>	<b>23,825.9</b>	<b>98,259.1</b>	<b>61,885.5</b>

Para el primer año de análisis y tomando como referencia la tabla 3, se puede afirmar que en relación al PIA el presupuesto ascendió a un total de S/ 23,825.9, la cuales esta dividida entre la municipalidad provincial con una participación del 36.1% y los gobiernos locales que componen la provincia con un 63,8%; de este último se puede observar que dentro de los municipios con mayor presupuesto se encuentran la Huaura (distrito) con una participación del 13.4% lo que implica un presupuesto de S/ 3,190.7 en segundo lugar se encuentra el municipio de Vegueta con una participación del 12.7% lo cual expresa un presupuesto de S/ 3,040.0; por otro lado, entre los municipios con menor presupuesto se encuentran Paccho y San Leonor con un participación paupérrima del 1.19% y 0.06% respectivamente.

Del mismo modo que el análisis efectuado en el PIA, el presupuesto modificado de las municipalidades de la provincia de Huaura presenta un valor de S/ 98,259.1, dividido en un

37.1% para el gobierno provincial y un 62.8% para los gobiernos locales, en cuanto a este último las participaciones más altas se ven reflejas en los municipios de Sayán y Vegueta con un 24.5% y 7.9% respectivamente lo que equivale a un presupuesto de S/ 24,063.2 y S/ 7,776.1 respectivamente; en cuanto a las municipalidades con menor participación se observan los municipios de Paccho y Checras con un 0.6% y 0.4% respectivamente.

En cuanto al presupuesto devengado, para el año de estudio se registró un total de S/ 61,885.5 del cual lo municipios con la mayor participación fueron Huaura (Provincia) con un 42% seguido del municipio de Sayán con un 26.1%; en contraparte en contraparte, las municipalidades de Paccho y Checras representaron los distritos con la menor participación con un 0.6% y 0.9% respectivamente.



*Figura 4. Desarrollo del presupuesto por Municipio, 2015.*

### **Presupuesto en el año 2016**

En los siguientes fragmentos, se presenta la información presupuestaria de las municipalidades de la provincia de Huaura para el año 2016. Asimismo, se detalla la

ejecución de la inversión pública en proyectos durante el mismo período. Es relevante destacar que los valores proporcionados a continuación están expresados en miles de soles.

*Tabla 4. Estructura presupuestal Municipal en la Provincia de Huaura, 2016*

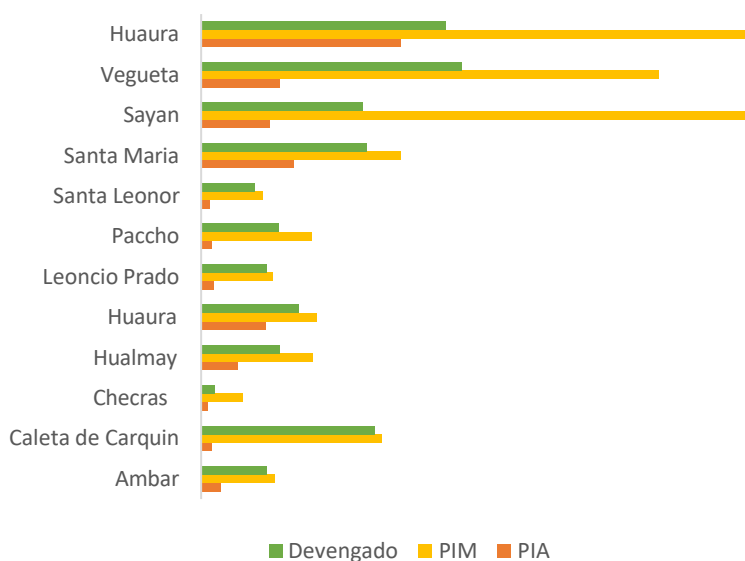
<b>Gobiernos Locales</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>Devengado</b>
<b>Municipalidad Distrital</b>			
Ámbar	650.0	2,498.9	2,205.7
Caleta de Carquin	348.2	6,125.5	5,880.3
Checras	227.5	1,396.7	459.5
Hualmay	1,244.0	3,790.4	2,674.7
Huaura	2,183.5	3,909.5	3,287.2
Leoncio Prado	411.7	2,415.5	2,222.6
Paccho	340.9	3,735.6	2,622.1
Santa Leonor	296.3	2,097.4	1,818.5
Santa María	3,139.1	6,758.1	5,615.1
Sayán	2,331.8	18,739.1	5,466.2
Vegueta	2,658.2	15,528.2	8,831.2
<b>Total, distrital</b>	<b>13,831.1</b>	<b>66,994.8</b>	<b>41,083.1</b>
<b>Municipalidad Provincial</b>			
Huaura	6,757.2	18,780.9	8,280.2
<b>Total, general</b>	<b>20,588.3</b>	<b>85,775.8</b>	<b>49,363.3</b>

En el segundo año de análisis y según los datos de la tabla 4, el presupuesto asignado en relación al PIA fue de S/ 20,588.3. Esta cifra se divide en un 32.8% para la municipalidad provincial y un 67.2% para los gobiernos locales en la provincia. Entre estos últimos, se destaca que Santa María tiene el 15.2% del presupuesto, lo que equivale a S/ 3,139.1, mientras que Vegueta se sitúa en segundo lugar con el 12.9%, representando un presupuesto de S/ 2,658.2. Por otro lado, los municipios de Santa Leonor y Checras tienen una mínima participación del 1.4% y 1.1%, respectivamente.

El presupuesto modificado de las municipalidades de la provincia de Huaura para el mismo año fue de S/ 85,775.8. De esta suma, el 21.9% corresponde al gobierno provincial, y el 78.1% se distribuye entre los gobiernos locales. Sayán y Vegueta se destacan con el 21.8% y 18.1%

respectivamente, lo que se traduce en presupuestos de S/ 18,739.1 y S/ 15,528.2. En contraste, Santa Leonor y Checras tienen una participación muy baja, con un 2.4% y 1.6% respectivamente para el año evaluado.

En términos de presupuesto devengado durante el año de estudio, se registraron S/ 49,363.3 en total. Huaura (Provincia) y Vegueta lideraron con un 16.8% y un 17.9% respectivamente. Por otro lado, Santa Leonor y Checras tuvieron la menor participación, con un 3.7% y 0.9% respectivamente.



*Figura 5. Desarrollo del presupuesto por Municipio, 2016*

### **Presupuesto en el año 2017**

A continuación, se presenta la información presupuestaria de las municipalidades de la provincia de Huaura en el año 2017, así como la ejecución de la inversión pública en proyectos para el mismo período. Es fundamental aclarar que los valores que se muestran a continuación están expresados en miles de soles.

*Tabla 5: Estructura presupuestal Municipal en la Provincia de Huaura, 2017*

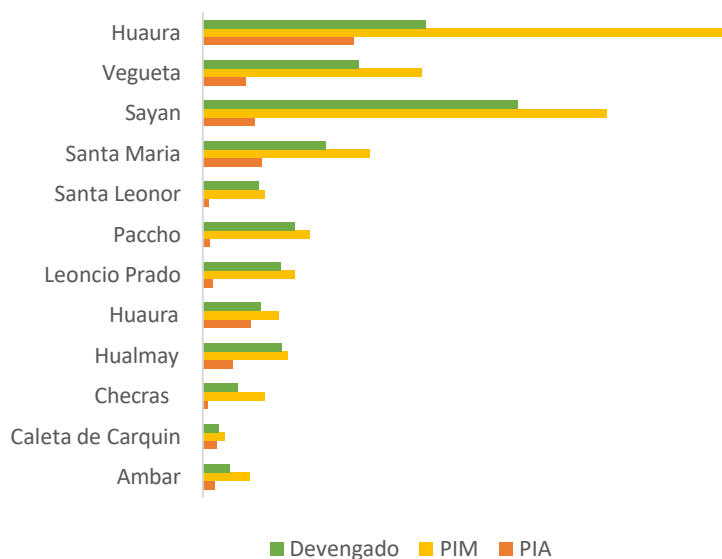
<b>Gobiernos Locales</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>Devengado</b>
<b>Municipalidad Distrital</b>			
Ámbar	506.5	1,969.6	1,150.8
Caleta de Carquin	604.4	903.1	692.1
Checras	215.3	2,625.8	1,493.4
Hualmay	1,286.3	3,602.7	3,345.8
Huaura	2,050.0	3,228.7	2,429.1
Leoncio Prado	413.4	3,893.7	3,285.2
Paccho	300.0	4,516.5	3,884.5
Santa Leonor	251.1	2,627.6	2,378.9
Santa María	2,481.7	7,056.3	5,213.5
Sayán	2,189.4	17,126.0	13,332.5
Vegueta	1,838.3	9,283.3	6,628.3
<b>Total, distrital</b>	<b>12,136.4</b>	<b>56,833.4</b>	<b>43,834.1</b>
<b>Municipalidad Provincial</b>			
Huaura	6,408.8	22,550.8	9,427.9
<b>Total, general</b>	<b>18,545.2</b>	<b>79,384.1</b>	<b>53,262.0</b>

Para el año 2017, basándonos en la tabla 5, se puede afirmar que el presupuesto en relación al PIA ascendió a un total de S/ 18,545.2. Esta cifra se divide entre la municipalidad provincial con una participación del 34.6% y los gobiernos locales que componen la provincia con un 65.4%. Dentro de los municipios con mayor presupuesto se encuentran Santa María con una participación del 13.4%, lo que implica un presupuesto de S/ 2,481.7. En segundo lugar, está el municipio de Sayán con una participación del 11.8%, expresando un presupuesto de S/ 2,189.4. Por otro lado, entre los municipios con menor presupuesto se encuentran Santa Leonor y Checras, con una participación muy baja del 1.4% y 1.2%, para las provincias mencionadas.

En cuanto al análisis del PIA, el presupuesto modificado de las municipalidades de la provincia de Huaura presenta un valor de S/ 79,384.1. De este monto, el 28.4% corresponde al gobierno provincial, mientras que el 71.6% se distribuye entre los gobiernos locales. Las

participaciones más altas dentro de los municipios son observadas en Sayán y Vegueta, con un 21.6% y 11.7%, respectivamente, lo que se traduce en presupuestos de S/ 17,126.0 y S/ 9,283.3. En contraste, las municipalidades de Santa Leonor y Caleta de Carquín tienen una participación más baja, con un 3.3% y 1.1%, respectivamente.

En relación al presupuesto gastado durante el año analizado, se registró un total de S/ 53,262.0. Huaura (Provincia) y Sayán fueron los líderes con un 17.7% y 25.0%, respectivamente, en términos de utilización de fondos. En contraste, Ámbar y Caleta de Carquín se ubicaron en la parte inferior de la lista, con una participación del 2.2% y 1.3%, respectivamente, indicando un uso mínimo de los recursos asignados.



*Figura 6. Desarrollo del presupuesto por Municipio, 2017*

### **Presupuesto en el año 2018**

En base a lo que se muestra en la tabla 6, en la cual se detalla la información presupuestal del año 2018 de la provincia de Huaura, la cual toma como los principales indicadores el PIA, PIM y la ejecución presupuestal o devengado.

*Tabla 6: Estructura presupuestal Municipal en la Provincia de Huaura, 2018*

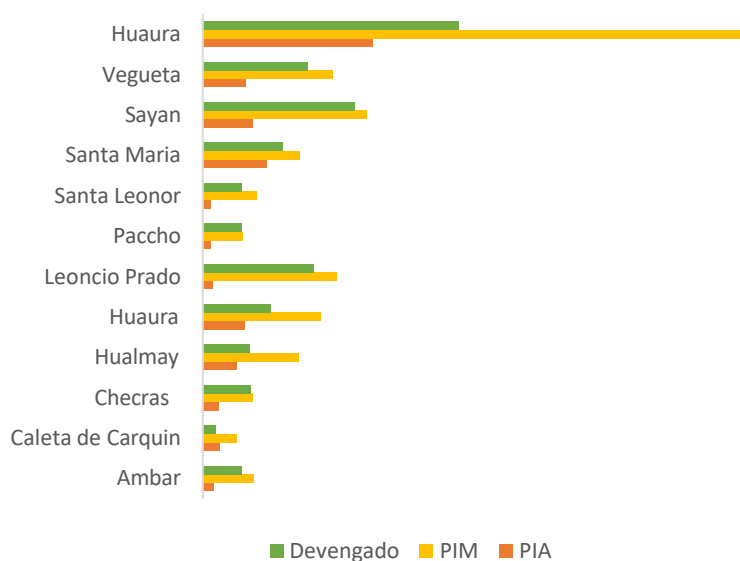
<b>Gobiernos Locales</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>Devengado</b>
<b>Municipalidad Distrital</b>			
Ámbar	476.7	2,173.6	1,657.0
Caleta de Carquin	699.7	1,450.9	556.9
Checras	669.9	2,117.4	2,055.1
Hualmay	1,416.2	4,077.8	1,996.0
Huaura	1,782.0	5,015.7	2,884.7
Leoncio Prado	434.2	5,691.5	4,689.0
Paccho	349.5	1,700.5	1,636.2
Santa Leonor	355.8	2,289.3	1,653.1
Santa Maria	2,708.1	4,120.4	3,401.3
Sayán	2,105.7	6,964.5	6,462.1
Vegueta	1,836.3	5,501.2	4,461.9
<b>Total, distrital</b>	<b>12,834.1</b>	<b>41,102.9</b>	<b>31,453.4</b>
<b>Municipalidad Provincial</b>			
Huaura	7,206.3	23,038.0	10,852.2
<b>Total, general</b>	<b>20,040.4</b>	<b>64,140.9</b>	<b>42,305.6</b>

En el año 2018, según los datos proporcionados en la tabla 6, el presupuesto total asignado fue de S/ 20,040.4 millones. Este monto se distribuyó entre la municipalidad provincial, que recibió el 36%, y los gobiernos locales que forman parte de la provincia, que obtuvieron el 64%. Dentro de estos últimos, se destaca el municipio de Santa Maria, que recibió el 13.5% del presupuesto, equivalente a S/ 2,708.1 millones. En segundo lugar, se ubicó el municipio de Sayán, con el 10.5% del presupuesto, es decir, S/ 2,105.7 millones. Por otro lado, los municipios con menor asignación presupuestaria fueron Santa Leonor y Paccho, que recibieron solo el 1.8% y 1.7% respectivamente.

En el presupuesto modificado para las municipalidades de la provincia de Huaura, que alcanza un total de S/ 64,140.9 millones, se asignaron porcentajes del 36.0% para el gobierno provincial y del 64.0% para los gobiernos locales. Las participaciones más altas se observaron en los municipios de Sayán y Leoncio Prado, que recibieron el 10.9% y 8.9%

respectivamente, lo que se traduce en presupuestos de S/ 6,964.5 millones y S/ 5,691.5 millones. En contraste, los municipios de Paccho y Caleta de Carquin obtuvieron participaciones más bajas, con solo el 2.7% y 2.3%, correlativamente.

En lo que respecta al presupuesto devengado durante el año en estudio, se contabilizó un total de S/ 42,305.6 millones. Entre las municipalidades, Huaura (Provincia) encabezó la lista con una significativa participación del 25.7%, seguido de cerca por el municipio de Sayán, con un 15.3%. Por otro lado, los distritos de Paccho y Caleta de Carquin se ubicaron en el extremo opuesto, con participaciones mínimas del 3.8% y 1.3% respectivamente. Estos resultados ilustran claramente las disparidades en la asignación presupuestaria entre las distintas entidades municipales.



*Figura 7. Desarrollo del presupuesto por Municipio, 2018*

### **Presupuesto en el año 2019**

A través del análisis de la tabla 7 correspondiente al año 2019 y centrada en los indicadores clave como el PIA, PIM y la ejecución presupuestal o devengado, se puede

obtener una comprensión detallada de la situación financiera de las municipalidades pertenecientes a la provincia de Huaura.

*Tabla 7: Estructura presupuestal Municipal en la Provincia de Huaura, 2019*

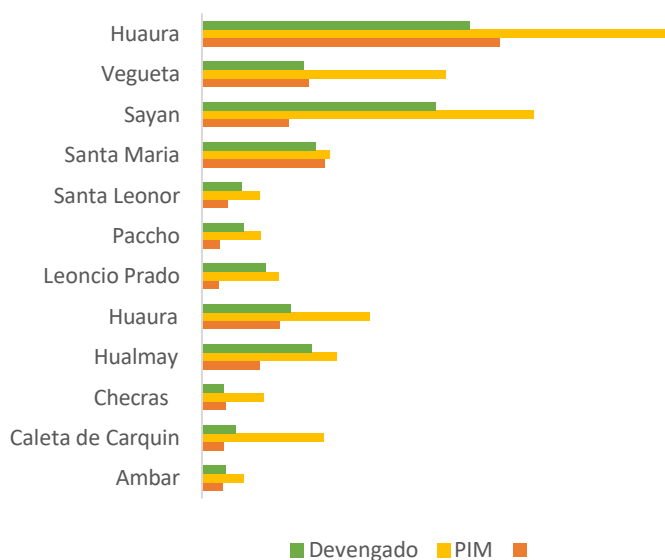
<b>Gobiernos Locales</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>Devengado</b>
<b>Municipalidad Distrital</b>			
Ámbar	696.6	1,407.8	810.0
Caleta de Carquin	744.2	4,112.5	1,127.8
Checras	787.3	2,075.9	724.6
Hualmay	1,945.3	4,573.3	3,697.1
Huaura	2,629.7	5,701.1	2,995.6
Leoncio Prado	558.2	2,586.0	2,154.9
Paccho	600.2	1,995.1	1,396.6
Santa Leonor	874.2	1,952.8	1,344.8
Santa Maria	4,171.5	4,345.7	3,852.3
Sayán	2,922.7	11,241.3	7,907.7
Vegueta	3,618.2	8,262.2	3,431.7
<b>Total distrital</b>	<b>19,548.0</b>	<b>48,253.8</b>	<b>29,443.1</b>
<b>Municipalidad Provincial</b>			
Huaura	10,095.9	15,951.8	9,087.2
<b>Total general</b>	<b>29,644.0</b>	<b>64,205.6</b>	<b>38,530.3</b>

En el año 2019, según se desprende de la tabla 7, el presupuesto total alcanzó los S/ 29,644.0 millones. Este monto se distribuyó entre la municipalidad provincial, con una participación del 34.1%, y los gobiernos locales que conforman la provincia, con un 65.9%. Entre los municipios con mayores asignaciones presupuestarias, se destacaron Santa María con el 14.1% (equivalente a S/ 4,171.5 millones) y Vegueta con el 12.2% (equivalente a S/ 3,618.2 millones). Por otro lado, los municipios de Paccho y Leoncio Prado recibieron asignaciones mínimas del 1.9% y 2%, correlativamente

De manera similar al análisis realizado para el PIA, el presupuesto modificado de las municipalidades de la provincia de Huaura asciende a S/ 64,205.6 millones. Esta cantidad se divide en un 24.8% para el gobierno provincial y un 75.2% para los gobiernos locales. En

este último grupo, los municipios de Sayán y Vegeta destacan con participaciones del 17.5% y 12.9% respectivamente, lo que se traduce en presupuestos de S/ 11,241.3 millones y S/ 8,262.2 millones respectivamente. Por otro lado, los municipios de Santa Leonor y Ámbar tienen las participaciones más bajas, con un 3.0% y 2.2% respectivamente.

En lo que respecta al presupuesto devengado durante el período analizado, se contabilizó un total de S/ 38,530.3 millones. Dentro de esta cifra, Huaura (Provincia) encabezó la lista con una notable participación del 23.6%, seguido de cerca por el municipio de Sayán, que obtuvo un 20.5%. Por otro lado, los distritos de Caleta de Carquin y Ámbar registraron las participaciones más bajas, con tan solo un 2.9% y 2.1% respectivamente. Estos datos reflejan las disparidades en la asignación presupuestaria entre las diferentes entidades municipales durante el período en cuestión.



*Figura 8. Desarrollo del presupuesto por Municipio, 2019*

### **Presupuesto en el año 2020**

Estudiando detenidamente la tabla 8 del año 2020 y enfocándose en los indicadores fundamentales como el PIA, PIM y la ejecución presupuestal o devengado, se puede obtener

una visión exhaustiva de la salud financiera de las municipalidades que forman parte de la provincia de Huaura.

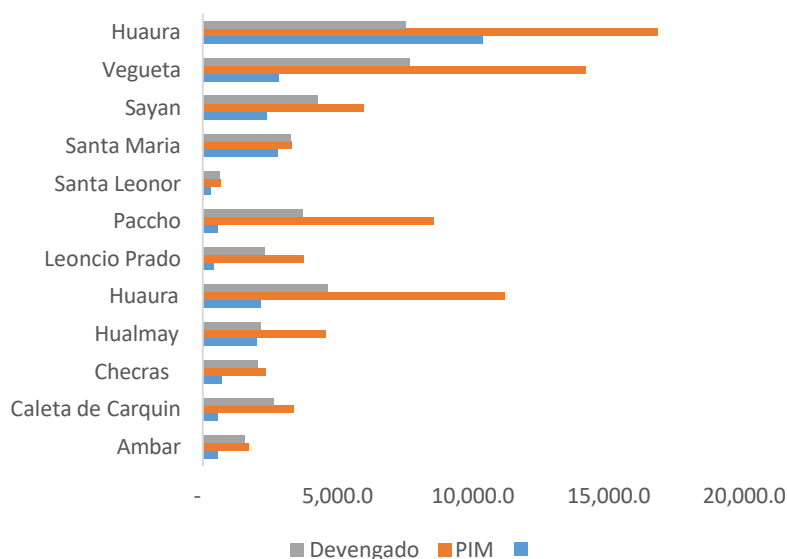
*Tabla 8: Estructura presupuestal Municipal en la Provincia de Huaura, 2020*

<b>Gobiernos Locales</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>Devengado</b>
<b>Municipalidad Distrital</b>			
Ámbar	537.7	1,698.8	1,545.1
Caleta de Carquin	534.8	3,344.3	2,616.0
Checras	711.2	2,318.8	2,026.9
Hualmay	1,978.5	4,518.8	2,120.5
Huaura	2,130.7	11,133.7	4,621.7
Leoncio Prado	415.6	3,717.8	2,275.6
Paccho	548.1	8,516.4	3,697.7
Santa Leonor	277.2	644.1	609.7
Santa Maria	2,781.3	3,294.4	3,251.5
Sayán	2,355.1	5,930.1	4,247.1
Vegueta	2,785.7	14,137.3	7,654.0
<b>Total, distrital</b>	<b>15,056.0</b>	<b>59,254.5</b>	<b>34,665.7</b>
<b>Municipalidad Provincial</b>			
Huaura	10,326.9	16,782.1	7,492.6
<b>Total, general</b>	<b>25,382.9</b>	<b>76,036.6</b>	<b>42,158.3</b>

En el año 2020, según los datos proporcionados en la tabla 8, el presupuesto total ascendió a S/ 25,382.9. Este monto se distribuyó entre la municipalidad provincial, que recibió el 40.7%, y los gobiernos locales de la provincia, que obtuvieron el 59.3%. Entre los municipios con mayores presupuestos se destacaron Vegueta, con el 10.97% (S/ 2,785.7), y Santa María, con el 10.96% (S/ 2,781.3). Por otro lado, municipios como La Caleta de Carquín y Santa Leonor recibieron una participación mínima del 2.11% y 1.09%, respectivamente.

En cuanto al presupuesto modificado, las municipalidades de la provincia de Huaura contaron con S/ 76,036.6, divididos en un 22.1% para el gobierno provincial y un 77.9% para los gobiernos locales. Huaura (Distrito) y Vegueta se destacaron con el 14.6% y 18.6%,

respectivamente, lo que se traduce en S/ 11,133.7 y S/ 14,137.3 para cada municipio. En contraste, Ámbar y Santa Leonor recibieron una participación mínima del 2.2% y 0.8%, respectivamente. En el presupuesto devengado, que alcanzó los S/ 42,158.3, Huaura (Provincia) lideró con el 17.8%, seguido de Vegueta con el 18.2%. Por otro lado, Ámbar y Santa Leonor representaron los distritos con la menor participación, con un 3.7% y 1.4%, respectivamente.



*Figura 9. Desarrollo del presupuesto por Municipio, 2020*

### **Presupuesto en el año 2021**

Al examinar minuciosamente la tabla 9 correspondiente al año 2021 y concentrarse en los indicadores esenciales como el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la ejecución presupuestal o devengado, es posible adquirir una comprensión detallada sobre la estabilidad financiera de las municipalidades que integran la provincia de Huaura. Estos indicadores proporcionan una visión completa de cómo se planificaron y utilizaron los recursos financieros a lo largo del año, permitiendo evaluar la gestión financiera y la eficiencia en el uso de los fondos asignados.

*Tabla 9: Estructura presupuestal Municipal en la Provincia de Huaura, 2021*

<b>Gobiernos Locales</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>Devengado</b>
<b>Municipalidad Distrital</b>			
Ámbar	661.0	4,248.2	2,418.2
Caleta de Carquin	666.3	1,787.1	1,436.2
Checras	680.0	1,146.5	668.2
Hualmay	1,779.0	4,839.6	3,230.5
Huaura	2,790.2	9,364.5	7,479.3
Leoncio Prado	2,389.7	4,856.4	4,536.9
Paccho	819.0	5,855.0	5,583.7
Santa Leonor	363.1	1,092.0	886.5
Santa Maria	2,565.6	7,648.3	3,738.1
Sayán	2,268.0	8,842.0	3,646.4
Vegueta	5,109.3	9,624.4	7,802.8
<b>Total, distrital</b>	<b>20,091.2</b>	<b>59,304.1</b>	<b>41,426.8</b>
<b>Municipalidad Provincial</b>			
Huaura	52,342.0	56,781.3	3,856.2
<b>Total, general</b>	<b>72,433.2</b>	<b>116,085.4</b>	<b>45,283.0</b>

En el año 2021, según los datos de la tabla 9, el presupuesto total ascendió a S/ 72,433.2. Esta cifra se dividió entre la municipalidad provincial, que recibió el 72.3%, y los gobiernos locales de la provincia, que obtuvieron el 27.7%. Entre los municipios con mayores fondos se destacaron Vegueta, con el 7.1% (S/ 5,109.3), y Huaura (distrito), con el 3.9% (S/ 2,790.2). Por otro lado, Ámbar y Santa Leonor recibieron una participación mínima del 0.91% y 0.5%, respectivamente, reflejando presupuestos muy limitados en comparación con otras municipalidades de la provincia.

De manera similar al análisis realizado para el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), el presupuesto modificado de las municipalidades en la provincia de Huaura alcanzó un total de S/ 116,085.4. Este monto se distribuyó en un 48.9% para el gobierno provincial y un 51.1% para los gobiernos locales. Entre estos últimos, las asignaciones más significativas se observaron en los municipios de Huaura (Distrito) y Vegueta, que recibieron un 8.1% y un

8.3% respectivamente, equivalente a S/ 9,364.5 y S/ 9,624.4 respectivamente. Por otro lado, municipios como Checras y Santa Leonor tuvieron una participación mínima del 1.0% y 0.9% respectivamente, indicando asignaciones presupuestarias considerablemente más bajas en comparación con otras localidades de la provincia.

En relación al presupuesto devengado durante el año en estudio, se contabilizó un total de S/ 45,283.0. En este contexto, los municipios que recibieron las asignaciones más significativas fueron Huaura (Provincia) con un 8.5% y Vegueta con un considerable 91.5%. Por otro lado, en el extremo opuesto, los distritos de Santa Leonor y Checras tuvieron una participación mínima del 2.0% y 1.5%, respectivamente, indicando asignaciones presupuestarias notablemente más bajas en comparación con otras áreas locales.

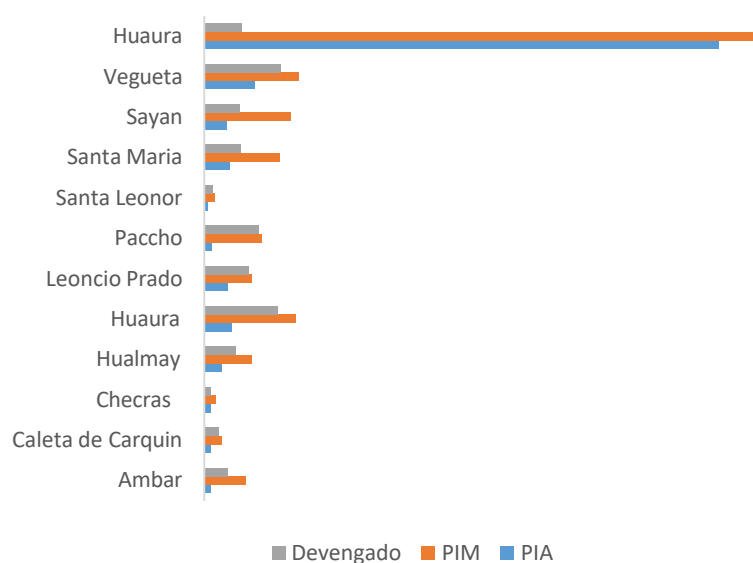


Figura 10. Desarrollo del presupuesto por Municipio, 2021.

#### 4.1.2. Evolución del PIA y PIM en relación al Devengado (Acumulado)

Tal y como se muestra en la tabla 10, donde se muestra las principales estadísticas de las municipalidades locales de la provincia de Huaura, estas estadísticas están compuestas por

“Devengado, PIM y PIA”; de esta información se puede extraer que en términos cuantitativos el PIA registrado en los siete años de estudio no ha superado en presupuesto a exención del año 2021, siendo este el único con esta característica, siendo el presupuesto por PIA para dicho año de S/ 210,459.8; del mismo modo en cuanto, a los totales por periodo la prevalencia del presupuesto devengase sigue siendo ampliamente mayor que el PIA, dando con resultado una diferencia de S/ 122,328.10.

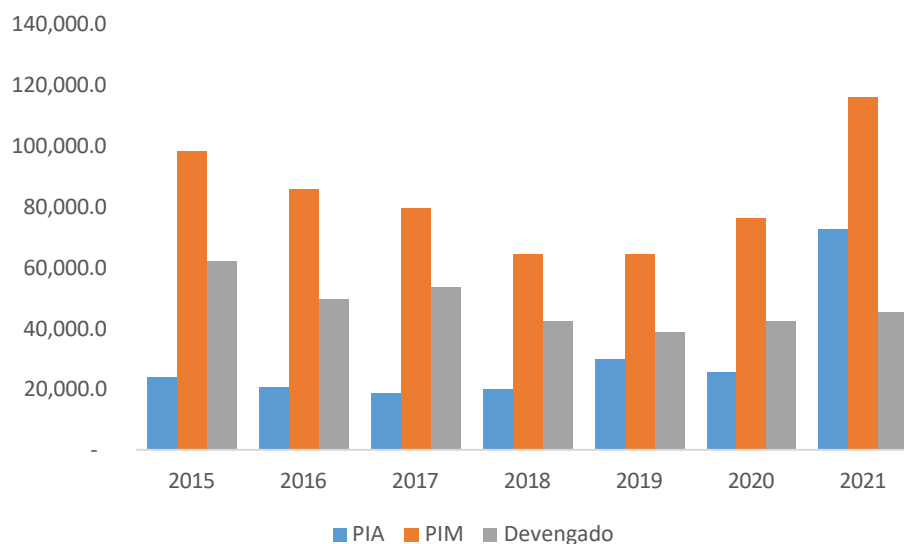
En cuanto al crecimiento de estos dos indicadores el presupuesto de apertura se representado, por una notoria evolución en los siete años estudiados, con un crecimiento acumulado del 204%, en contraparte la evolución observada por el devengado presenta una disminución considerable de presupuesto, en un 27% a lo largo de los años.

*Tabla 10: Presupuesto Acumulado de los Municipios de la Provincia de Huaura (2015 - 2021)*

<b>Año</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>Devengado</b>
2015	23,825.9	98,259.1	61,885.5
2016	20,588.3	85,775.8	49,363.3
2017	18,545.2	79,384.1	53,262.0
2018	20,040.4	64,140.9	42,305.6
2019	29,644.0	64,205.6	38,530.3
2020	25,382.9	76,036.6	42,158.3
2021	72,433.2	116,085.4	45,283.0
<b>Total</b>	<b>210,459.8</b>	<b>583,887.6</b>	<b>332,787.9</b>

De igual forma en la misma tabla se, puede observar la relación entre el presupuesto modificado y su ejecución en termino monetarios, en este se denota una marcad diferencia entre los dos indicadores, resaltando el año 2021 con la diferencia más grade de S/ 70,802.42; del mismo modo el año 2018 se registró como el año con la menor diferencia presupuestal con un S/ 21,835.37.

Por otro lado, de igual forma que el PIA, en un análisis más detallado del comportamiento del presupuesto se observa que PIM creció apenas un 18%, a comparación del Devengado que de igual forma que líneas atrás presento una notoria caída; la evolución de dichos indicadores se ven reflejados de mejor manera en la siguiente grafica.



*Figura 11. Desarrollo del presupuesto en los municipios de la provincia de Huaura (2015 - 2021)*

Finalmente, como se muestra en la tabla 10, las diferencias que existen entre el presupuesto total “Actividades/ Proyectos” y de proyectos es considerable, estando dividido por una gran diferencia, analizando el presupuesto de apertura el presupuesto en promedio es tres veces más grande en comparación al presupuesto en proyectos, de forma similar, el presupuesto modificado presenta una considerable diferencia pero en menor proporción que el PIA, por último, el devengado o presupuesto ejecutado es aplicable mente superado en más del 120% con relación al presupuesto total; estas comparaciones se puede observar de mejor manera, observando la totalidad del presupuesto en ambos campos, en primer lugar para el PIA los presupuestos fueron de S/ 683,438.8 S/ 210,459.8 respectivamente, en segundo lugar para el PIM los montos fueron

de S/ 1,229,139.7 y S/ 583,887.6 respectivamente, por último, para el devengado lo montos fueron de S/ 861,822.9 y S/ 332,787.9 respectivamente.

*Tabla 11: Diferencia entre el presupuesto total y el presupuesto dirigido a proyectos (2015 - 2021)*

<b>Año</b>	<b>PIA. D</b>	<b>PIM. D</b>	<b>Devengado. D</b>
2015	58,011.91	74,760.82	61,740.11
2016	59,963.77	80,263.20	66,652.40
2017	67,134.92	88,406.78	72,814.57
2018	70,855.54	87,238.11	75,681.18
2019	70,535.05	85,878.50	70,452.88
2020	74,824.10	114,017.06	84,155.40
2021	71,653.66	114,687.71	97,538.50
<b>Total</b>	<b>472,978.95</b>	<b>645,252.18</b>	<b>529,035.04</b>

#### **4.1.3. Eficacia del PIA y PIM en relación al Devengado (Por año)**

##### **Eficacia del presupuesto en Inversión pública en el año 2015**

la eficiencia del gasto publica es un aspecto fundamental al momento de hablar de gestión pública, es por eso que en la tabla 12, se observa la eficiencia por municipio provincial como distrital, del mismo modo los valores presentados se encuentran en miles de soles, además es importante tomar en cuenta que el valor estimado para medir las eficiencias de cada gestión en los últimos siete años es el conglomerado de gobierno nacional en materia de ejecución presupuestaria.

*Tabla 12. Eficacia del presupuesto en Inversión pública, 2015*

<b>Gobiernos Locales</b>	<b>PIM</b>	<b>Devengado</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Ejecución</b>	<b>Eficiencia</b>
<b>Municipalidad Distrital</b>					
Ámbar	3,038.0	1,575.0	1,463.05	51.8%	Ineficiente
Caleta de Carquin	6,363.9	1,386.3	4,977.63	21.8%	Ineficiente
Checras	452.0	395.6	56.38	87.5%	Eficiente
Hualmay	1,264.7	1,264.2	0.44	100.0%	Eficiente
Huaura	6,870.7	6,452.2	418.43	93.9%	Eficiente
Leoncio Prado	4,830.7	3,532.9	1,297.75	73.1%	Ineficiente
Paccho	600.1	587.3	12.75	97.9%	Eficiente

Santa Leonor	2,007.8	629.5	1,378.33	31.4%	Ineficiente
Santa Maria	4,490.5	3,233.5	1,256.91	72.0%	Ineficiente
Sayán	24,063.2	16,165.6	7,897.55	67.2%	Ineficiente
Vegueta	7,776.1	655.6	7,120.48	8.4%	Ineficiente
<b>Total distrital</b>	<b>61,757.6</b>	<b>35,877.9</b>	<b>25,879.69</b>	<b>58.1%</b>	<b>Ineficiente</b>
<b>Municipalidad Provincial</b>					
Huaura	36,501.5	26,007.6	10,493.93	71.3%	Ineficiente
<b>Total general</b>	<b>98,259.1</b>	<b>61,885.5</b>	<b>36,373.62</b>	<b>63.0%</b>	<b>Ineficiente</b>

Con lo expuesto líneas atrás, en relación al PIM, es cual presenta un saldo negativo de desuso equivalente a S/ 36,373.62 en total, en cuanto a el municipio de la provincia de Huaura, en este se observó una en eficiencia equivalente a un valor de S/ 10,493.93 lo que implica un 71.3% de gasto, este resultado se califica como ineficiente dado a que para dicho año el valor de eficiencia a nivel nacional fue de 78%; por otro lado, para gobiernos distritales se observó un totales de siete gobiernos “ineficientes” y cuatro gestiones “eficientes”, estos últimos los distritos de Hualmay y Paccho fueron los de mayor ejecución en un 100% y 97% respectivamente, en contraparte los gobiernos de la Caleta de Carquin y Vegeta son los de menor eficiencia con un 21.8% y 8.4% respectivamente. Esto implica una preponderancia en las manualidades por una mala gestión. Estas afirmaciones se recalcan mejor observando la figura 12, en la cual se muestra las interacciones entre los tres indicadores mencionados anteriormente.

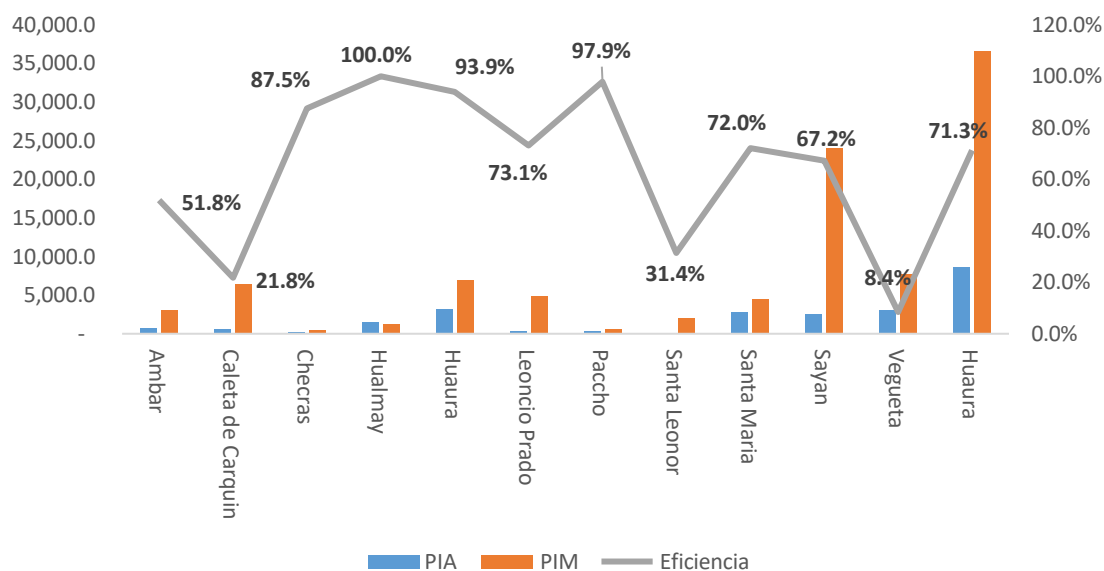


Figura 12. Comportamiento de la ejecución del presupuesto en I.P, 2015

### Eficacia del presupuesto en Inversión pública en el año 2016

La gestión pública se ve significativamente influenciada por la eficiencia del gasto público, tanto a nivel provincial como distrital, como se muestra en la tabla 13. Los valores indicados están en miles de soles y representan la eficiencia de cada municipio. Es esencial tener en cuenta que estos valores, medidos durante los últimos siete años, se basan en la ejecución presupuestaria del gobierno nacional.

Tabla 13: Eficacia del presupuesto en Inversión pública, 2016

Gobiernos Locales	PIM	Devengado	Diferencia	Ejecución	Eficiencia
Municipalidad Distrital					
Ámbar	2,498.9	2,205.7	293.25	88.3%	Eficiente
Caleta de Carquin	6,125.5	5,880.3	245.19	96.0%	Eficiente
Checra	1,396.7	459.5	937.19	32.9%	Ineficiente
Hualmay	3,790.4	2,674.7	1,115.73	70.6%	Eficiente
Huaura	3,909.5	3,287.2	622.32	84.1%	Eficiente
Leoncio Prado	2,415.5	2,222.6	192.83	92.0%	Eficiente
Paccho	3,735.6	2,622.1	1,113.44	70.2%	Eficiente
Santa Leonor	2,097.4	1,818.5	278.85	86.7%	Eficiente
Santa María	6,758.1	5,615.1	1,143.06	83.1%	Eficiente
Sayán	18,739.1	5,466.2	13,272.90	29.2%	Ineficiente

Vegueta	15,528.2	8,831.2	6,696.98	56.9%	Ineficiente
Total distrital	66,994.8	41,083.1	25,911.73	61.3%	Ineficiente
Municipalidad Provincial					
Huaura	18,780.9	8,280.2	10,500.74	44.1%	Ineficiente
Total general	85,775.8	49,363.3	36,412.47	57.5%	Ineficiente

En relación al Presupuesto Institucional de Modernización (PIM), se registró un saldo negativo de desuso totalizando S/ 49,363.3. En el municipio de la provincia de Huaura, se observó una ineficiencia marcada, representada por un valor de S/ 8,280.2, lo que equivale al 44.1% del gasto total. Este nivel de ineficiencia se considera alto, especialmente cuando se compara con el estándar nacional del 67.60% para ese año. En el ámbito de los gobiernos distritales, se identificaron siete administraciones como "ineficientes" y cuatro como "eficientes". Los distritos de Leoncio Prado y Caleta de Carquin se destacaron por tener una ejecución del 92.0% y 96%, respectivamente, mientras que Checras y Sayán mostraron los niveles más bajos de eficiencia, con un 32.9% y 29.2%, respectivamente. Esto subraya la disparidad en la gestión municipal, evidenciando una clara necesidad de mejorar la eficacia en las administraciones locales.

Estos hallazgos se visualizan claramente en la figura 13, que ilustra las interacciones entre los tres indicadores mencionados anteriormente. Esta representación gráfica enfatiza la importancia de abordar la ineficiencia y trabajar hacia una gestión más efectiva en las municipalidades.

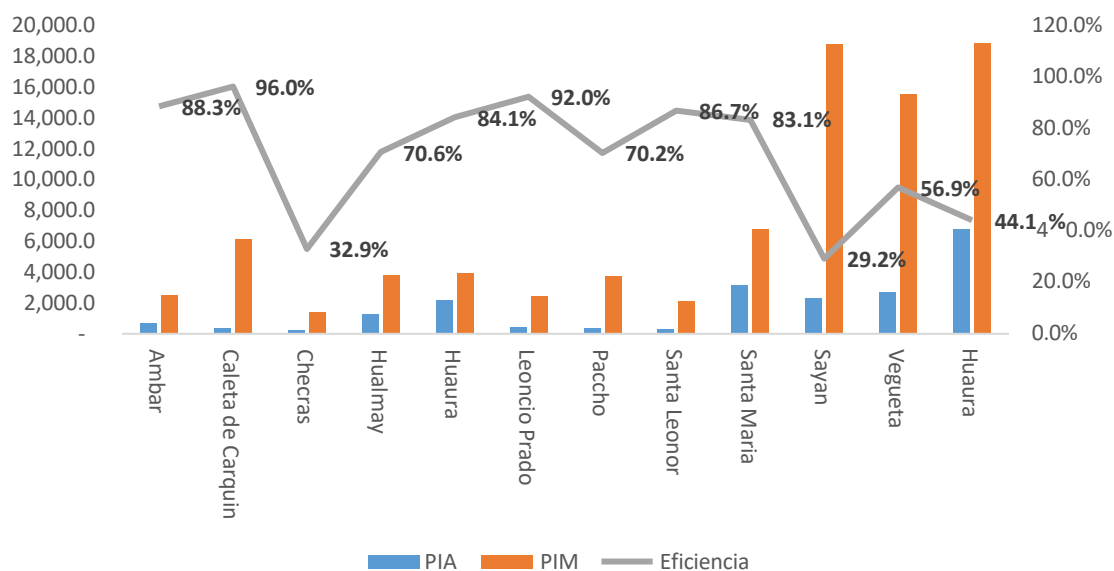


Figura 13. Comportamiento de la ejecución del presupuesto en I.P, 2016

### Eficacia del presupuesto en Inversión pública en el año 2017

Del mismo modo, que, en años anteriores, se detalla en el cuadro 14. Los montos expresados están en miles de soles y reflejan la eficacia de los diferentes municipios. Es crucial considerar que estos valores, evaluados a lo largo de los últimos siete años, se derivan de cómo el gobierno nacional ha implementado su presupuesto.

Tabla 14: Eficacia del presupuesto en Inversión pública, 2017

Gobiernos Locales	PIM	Devengado	Diferencia	Ejecución	Eficiencia
Municipalidad Distrital					
Ámbar	1,969.6	1,150.8	818.84	58.4%	Ineficiente
Caleta de Carquin	903.1	692.1	211.01	76.6%	Eficiente
Checras	2,625.8	1,493.4	1,132.39	56.9%	Ineficiente
Hualmay	3,602.7	3,345.8	256.87	92.9%	Eficiente
Huaura	3,228.7	2,429.1	799.60	75.2%	Eficiente
Leoncio Prado	3,893.7	3,285.2	608.53	84.4%	Eficiente
Paccho	4,516.5	3,884.5	632.01	86.0%	Eficiente
Santa Leonor	2,627.6	2,378.9	248.70	90.5%	Eficiente
Santa Maria	7,056.3	5,213.5	1,842.89	73.9%	Eficiente
Sayán	17,126.0	13,332.5	3,793.50	77.8%	Eficiente
Vegueta	9,283.3	6,628.3	2,654.91	71.4%	Eficiente

Total distrital	56,833.4	43,834.1	12,999.24	77.1%	Eficiente
Municipalidad Provincial					
Huaura	22,550.8	9,427.9	13,122.88	41.8%	Ineficiente
Total general	79,384.1	53,262.0	26,122.12	67.1%	Eficiente

En relación al Presupuesto Institucional de Modernización (PIM), se registra un déficit significativo de S/ 53,262 en total. En el municipio de la provincia de Huaura, se observa una ineficiencia marcada, representada por un valor de S/ 9,427.9, equivalente al 41.8% del gasto total. Este nivel de ineficiencia se considera alto, especialmente cuando se compara con el estándar nacional del 67% para ese año. En el ámbito de los gobiernos distritales, se identifican siete administraciones como "ineficientes" y cuatro como "eficientes". Santa Leonor y Hualmay se destacan como los distritos con la mayor ejecución, alcanzando el 90.5% y 92.9%, respectivamente. Por otro lado, Ámbar y Checras se sitúan como los gobiernos menos eficientes, con un 58.4% y 56.9%, respectivamente. Esto subraya la disparidad en la gestión municipal, evidenciando la necesidad urgente de mejorar la eficacia en la asignación de recursos.

Estos hallazgos se visualizan claramente en la figura 14, que ilustra las interacciones entre los tres indicadores mencionados anteriormente. La siguiente representación gráfica enfatiza la importancia de abordar la ineficiencia y trabajar hacia una gestión más efectiva de los recursos asignados en las municipalidades.

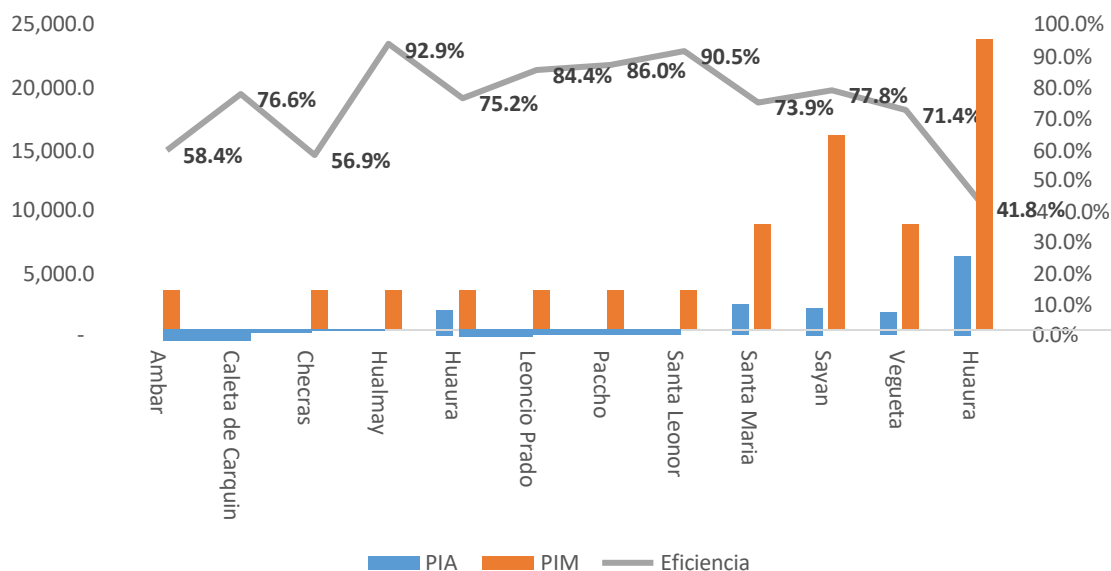


Figura 14. Comportamiento de la ejecución del presupuesto en I.P. 2017

### Eficacia del presupuesto en Inversión pública en el año 2018

De manera similar a lo ocurrido en años previos, se presenta en el cuadro 15 un desglose detallado. Los importes mencionados están en miles de soles e indican el rendimiento de los distintos municipios. Es esencial tener en cuenta que estos montos, analizados durante los últimos siete años, provienen de la forma en que el gobierno nacional ha ejecutado su presupuesto.

Tabla 15: Eficacia del presupuesto en Inversión pública, 2018

Gobiernos Locales	PIM	Devengado	Diferencia	Ejecución	Eficiencia
Municipalidad Distrital					
Ámbar	2,173.6	1,657.0	516.67	76.2%	Eficiente
Caleta de Carquin	1,450.9	556.9	894.04	38.4%	Ineficiente
Checras	2,117.4	2,055.1	62.32	97.1%	Eficiente
Hualmay	4,077.8	1,996.0	2,081.80	48.9%	Ineficiente
Huaura	5,015.7	2,884.7	2,130.99	57.5%	Ineficiente
Leoncio Prado	5,691.5	4,689.0	1,002.52	82.4%	Eficiente
Paccho	1,700.5	1,636.2	64.24	96.2%	Eficiente
Santa Leonor	2,289.3	1,653.1	636.19	72.2%	Eficiente
Santa María	4,120.4	3,401.3	719.07	82.5%	Eficiente
Sayán	6,964.5	6,462.1	502.40	92.8%	Eficiente

Vegueta	5,501.2	4,461.9	1,039.27	81.1%	Eficiente
Total distrital	41,102.9	31,453.4	9,649.53	76.5%	Eficiente
Municipalidad Provincial					
Huaura	23,038.0	10,852.2	12,185.84	47.1%	Ineficiente
Total general	64,140.9	42,305.6	21,835.37	66.0%	Eficiente

En relación al Presupuesto Institucional de Modernización (PIM) mencionado anteriormente, se evidenció un déficit significativo de S/ 42,305.6 en total. En el municipio de la provincia de Huaura, se observó una ineficiencia, representada por un valor de S/ 10,852.2, lo que equivale al 65.40% del gasto total. Este nivel de ineficiencia se considera alto, especialmente cuando se compara con el estándar nacional del 76.5% para ese año. En el ámbito de los gobiernos distritales, se identificaron siete administraciones como "ineficientes" y cuatro como "eficientes". Paccho y Checras destacaron con la mayor ejecución, alcanzando el 92.8% y 97.1%, respectivamente. Por otro lado, Hualmay y Caleta de Carquin se posicionaron como los gobiernos menos eficientes, con un 48.9% y 38.4%, respectivamente. Esto subraya la disparidad en la gestión municipal, evidenciando la necesidad urgente de mejorar la eficacia en las asignaciones presupuestarias.

Estos hallazgos se ilustran claramente en la figura 15, que muestra las interacciones entre los tres indicadores mencionados anteriormente. Esta representación gráfica subraya la importancia de abordar la ineficiencia y trabajar hacia una gestión más efectiva de los recursos asignados en las municipalidades.

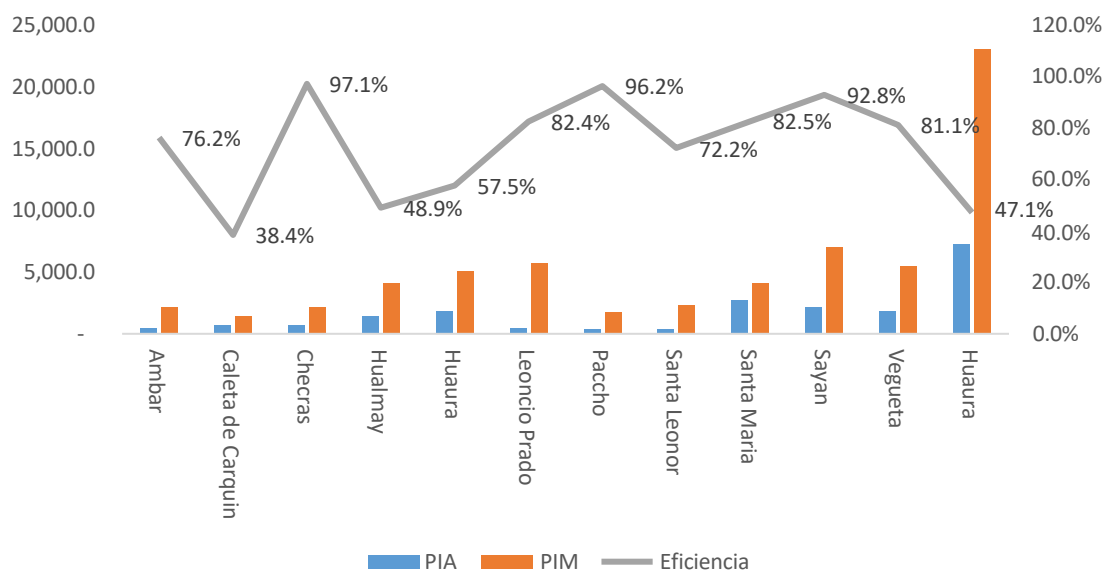


Figura 15. Comportamiento de la ejecución del presupuesto en I.P. 2018

### Eficacia del presupuesto en Inversión pública en el año 2019

En años anteriores, se proporciona en el cuadro 16 un desglose conciso en miles de soles que refleja el rendimiento de varios municipios. Estos datos, evaluados durante los últimos siete años, se derivan de cómo el gobierno nacional ha administrado su presupuesto.

Tabla 16: Eficacia del presupuesto en Inversión pública, 2019

Gobiernos Locales	PIM	Devengado	Diferencia	Ejecución	Eficiencia
<b>Municipalidad Distrital</b>					
Ámbar	1,407.8	810.0	597.80	57.5%	Ineficiente
Caleta de Carquin	4,112.5	1,127.8	2,984.67	27.4%	Ineficiente
Checras	2,075.9	724.6	1,351.26	34.9%	Ineficiente
Hualmay	4,573.3	3,697.1	876.21	80.8%	Eficiente
Huaura	5,701.1	2,995.6	2,705.48	52.5%	Ineficiente
Leoncio Prado	2,586.0	2,154.9	431.18	83.3%	Eficiente
Paccho	1,995.1	1,396.6	598.58	70.0%	Eficiente
Santa Leonor	1,952.8	1,344.8	608.04	68.9%	Eficiente
Santa María	4,345.7	3,852.3	493.42	88.6%	Eficiente
Sayán	11,241.3	7,907.7	3,333.59	70.3%	Eficiente
Vegueta	8,262.2	3,431.7	4,830.48	41.5%	Ineficiente
<b>Total distrital</b>	<b>48,253.8</b>	<b>29,443.1</b>	<b>18,810.71</b>	<b>61.0%</b>	<b>Ineficiente</b>
<b>Municipalidad Provincial</b>					

Huaura	15,951.8	9,087.2	6,864.64	57.0%	Ineficiente
Total general	64,205.6	38,530.3	25,675.35	60.0%	Ineficiente

En relación al Presupuesto Institucional de Modernización (PIM) mencionado previamente, se observa un significativo déficit total de S/ 38,530.3. En el municipio de la provincia de Huaura, se detecta una ineficiencia marcada, evidenciada por un monto de S/ 9,087.2, lo que representa el 57.0% del gasto total. Esta falta de eficiencia se considera alta, especialmente al compararla con el estándar nacional del 64.50% para ese año. En los gobiernos distritales, se identifican siete administraciones catalogadas como "ineficientes" y cuatro como "eficientes". Leoncio Prado y Santa María sobresalen con altos niveles de ejecución, alcanzando el 83.3% y 88.6%, respectivamente. En contraste, Checras y Caleta de Carquin se sitúan como las gestiones menos eficientes, con un 34.9% en ambos casos. Esta disparidad en la gestión municipal subraya la urgencia de mejorar la eficacia en la asignación de presupuestos. Estos resultados quedan claramente representados en la figura 16, la cual ilustra las interacciones entre los tres indicadores mencionados anteriormente, destacando la importancia de abordar la ineficiencia y trabajar hacia una gestión más efectiva de los recursos asignados en las municipalidades.

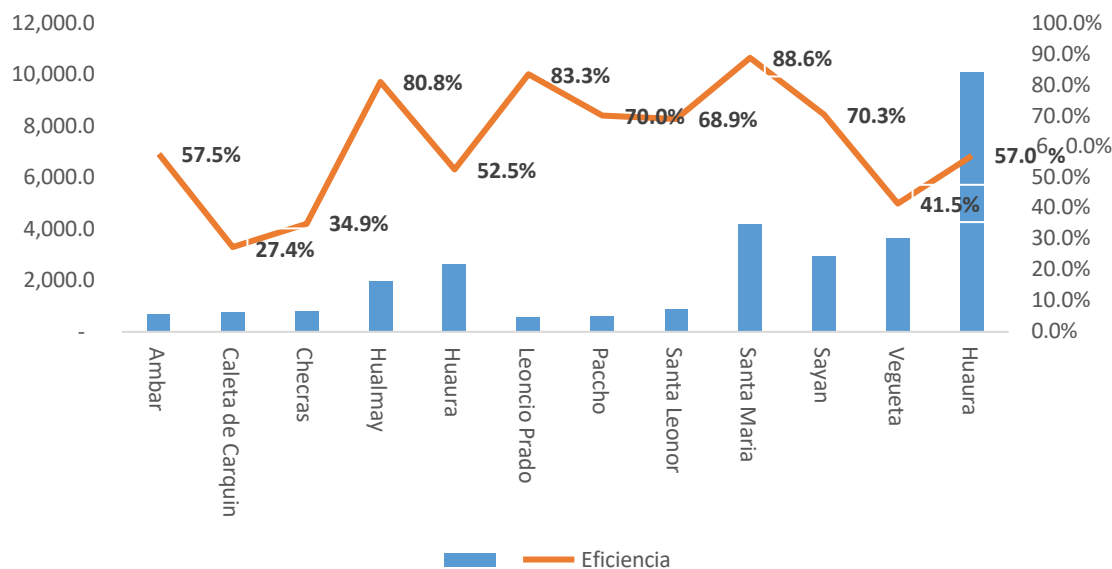


Figura 16. Comportamiento de la ejecución del presupuesto en I.P., 2019

### Eficacia del presupuesto en Inversión pública en el año 2020

En relación al Presupuesto Institucional de Modernización (PIM) mencionado anteriormente, se evidencia un déficit total significativo de S/ 42,158.3. En el municipio de la provincia de Huaura, se identifica una ineficiencia marcada, representada por un monto de S/ 7,492.6, lo que constituye el 44.6% del gasto total. Esta falta de eficiencia se considera alta, especialmente al compararla con el estándar nacional del 58.5% para ese año. En los gobiernos distritales, se detectan siete administraciones clasificadas como "ineficientes" y cuatro como "eficientes". Santa Leonor y Santa María destacan por sus elevados niveles de ejecución, alcanzando el 94.7% y 98.7%, respectivamente. Por otro lado, Paccho y Huaura (Distrito) se posicionan como las gestiones menos eficientes, con un 46.9% y 41.5%, respectivamente. Esta disparidad en la gestión municipal subraya la urgencia de mejorar la eficacia en la asignación de presupuestos.

Tabla 17: Eficacia del presupuesto en Inversión pública, 2020

Gobiernos Locales	PIM	Devengado	Diferencia	Ejecución	Eficiencia
<b>Municipalidad Distrital</b>					
Ámbar	1,698.8	1,545.1	153.66	91.0%	Eficiente
Caleta de Carquin	3,344.3	2,616.0	728.31	78.2%	Eficiente
Checras	2,318.8	2,026.9	291.86	87.4%	Eficiente
Hualmay	4,518.8	2,120.5	2,398.35	46.9%	Ineficiente
Huaura	11,133.7	4,621.7	6,512.04	41.5%	Ineficiente
Leoncio Prado	3,717.8	2,275.6	1,442.20	61.2%	Ineficiente
Paccho	8,516.4	3,697.7	4,818.79	43.4%	Ineficiente
Santa Leonor	644.1	609.7	34.45	94.7%	Eficiente
Santa Maria	3,294.4	3,251.5	42.91	98.7%	Eficiente
Sayán	5,930.1	4,247.1	1,683.06	71.6%	Eficiente
Vegueta	14,137.3	7,654.0	6,483.24	54.1%	Ineficiente
<b>Total distrital</b>	<b>59,254.5</b>	<b>34,665.7</b>	<b>24,588.86</b>	<b>58.5%</b>	<b>Ineficiente</b>
<b>Municipalidad Provincial</b>					
Huaura	16,782.1	7,492.6	9,289.46	44.6%	Ineficiente
<b>Total general</b>	<b>76,036.6</b>	<b>42,158.3</b>	<b>33,878.32</b>	<b>55.4%</b>	<b>Ineficiente</b>

Estos resultados quedan claramente representados en la figura , la cual ilustra las interacciones entre los tres indicadores mencionados anteriormente, destacando la importancia de abordar la ineficiencia y trabajar hacia una gestión más efectiva de los recursos asignados en las municipalidades.

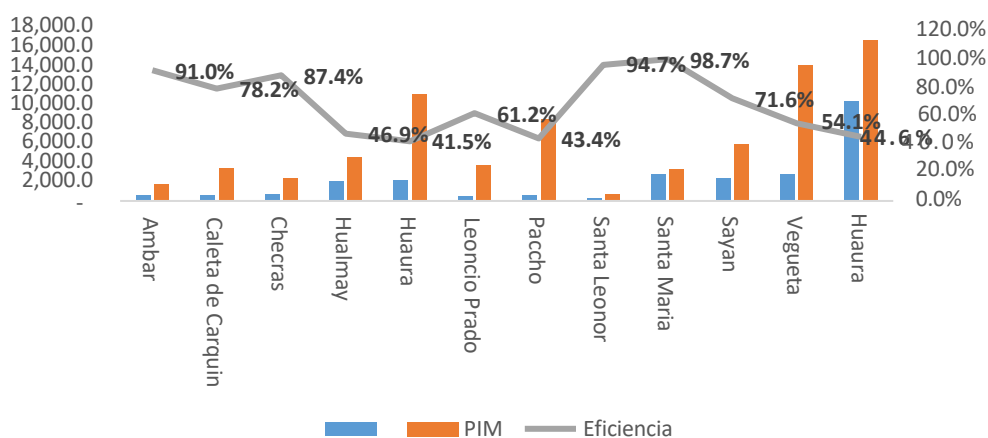


Figura 17. Comportamiento de la ejecución del presupuesto en I.P. 2020

### Eficacia del presupuesto en Inversión pública en el año 2021

En relación al Presupuesto Institucional de Modernización (PIM) mencionado anteriormente, se evidencia un déficit total significativo de S/ 45,283. En el municipio de la provincia de Huaura, se identifica una ineficiencia marcada, representada por un monto de S/ 3,856.2, lo que constituye el 6.8% del gasto total. Esta falta de eficiencia se considera alta, especialmente al compararla con el estándar nacional del 69.20% para ese año. En los gobiernos distritales, se detectan siete administraciones clasificadas como "ineficientes" y cuatro como "eficientes". Leoncio Prado y Paccho destacan por sus elevados niveles de ejecución, alcanzando el 93.4% y 95.4%, respectivamente. Por otro lado, Santa María y Sayán se posicionan como las gestiones menos eficientes, con un 48.9% y 41.2%, respectivamente. Esta disparidad en la gestión municipal subraya la urgencia de mejorar la eficacia en la asignación de presupuestos.

Tabla 18: Eficacia del presupuesto en Inversión pública, 2021

Gobiernos Locales	PIM	Devengado	Diferencia	Ejecución	Eficiencia
<b>Municipalidad Distrital</b>					
Ámbar	4,248.2	2,418.2	1,829.98	56.9%	Ineficiente
Caleta de Carquin	1,787.1	1,436.2	350.95	80.4%	Eficiente
Checras	1,146.5	668.2	478.30	58.3%	Ineficiente
Hualmay	4,839.6	3,230.5	1,609.04	66.8%	Ineficiente
Huaura	9,364.5	7,479.3	1,885.25	79.9%	Eficiente
Leoncio Prado	4,856.4	4,536.9	319.49	93.4%	Eficiente
Paccho	5,855.0	5,583.7	271.29	95.4%	Eficiente
Santa Leonor	1,092.0	886.5	205.54	81.2%	Eficiente
Santa María	7,648.3	3,738.1	3,910.18	48.9%	Ineficiente
Sayán	8,842.0	3,646.4	5,195.68	41.2%	Ineficiente
Vegueta	9,624.4	7,802.8	1,821.58	81.1%	Eficiente
<b>Total distrital</b>	<b>59,304.1</b>	<b>41,426.8</b>	<b>17,877.28</b>	<b>69.9%</b>	<b>Eficiente</b>
<b>Municipalidad Provincial</b>					
Huaura	56,781.3	3,856.2	52,925.13	6.8%	Ineficiente
<b>Total general</b>	<b>116,085.4</b>	<b>45,283.0</b>	<b>70,802.42</b>	<b>39.0%</b>	<b>Ineficiente</b>

Estos hallazgos se encuentran claramente reflejados en la figura 18, que representa de manera visual las interacciones entre los tres indicadores mencionados anteriormente. Esta representación gráfica subraya la importancia crítica de abordar la ineficiencia y trabajar incansablemente hacia una gestión más efectiva de los recursos asignados en las municipalidades.

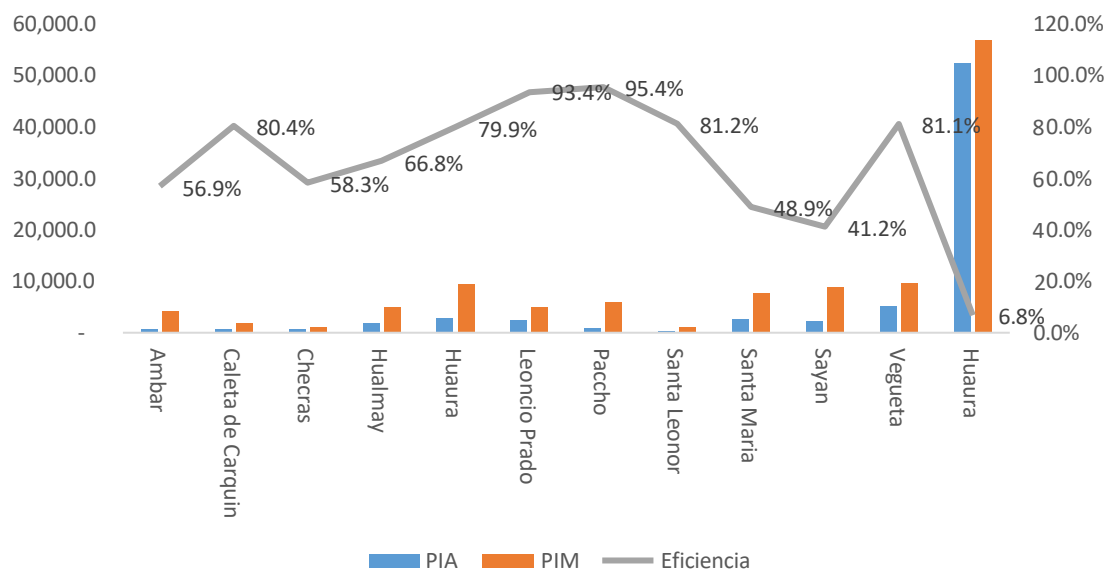


Figura 18. Comportamiento de la ejecución del presupuesto en I.P., 2021

#### 4.1.4. Eficacia del PIA y PIM en relación al Devengado (Acumulado)

Como se observa en la tabla 19, en cuanto a eficiencia, las municipalidades de la provincia de Huaura, son casi su mayoría ineficientes, esto al observar que de los siete años observados cinco son catalogados como ineficientes y solamente dos son nombrados como eficientes; tomando como la ejecución para los años estudiados un 58.3% de presupuesto ejecutado, estando por debajo del 68%, que es el promedio de ejecución por parte del gobierno para dichos años. Del mismo modo, se tienen que resaltar que 2021 fue el año con menor ejecución con un 39%, en contraparte al 66% registrado en el 2018.

Tabla 19: Eficiencia de la ejecución presupuestal en I.P. (Anual)

Año	PIM	Devengado	Eficiencia	E.J.
2015	98,259.1	61,885.5	63.0%	Ineficiente
2016	85,775.8	49,363.3	57.5%	Ineficiente
2017	79,384.1	53,262.0	67.1%	Eficiente
2018	64,140.9	42,305.6	66.0%	Eficiente
2019	64,205.6	38,530.3	60.0%	Ineficiente
2020	76,036.6	42,158.3	55.4%	Ineficiente
2021	116,085.4	45,283.0	39.0%	Ineficiente
Total	583,887.6	332,787.9	58.3%	Ineficiente

## 4.2. Contrastación de Hipótesis

### Hipótesis 01

En las siguientes líneas, se presentarán la prueba estadística para determinar la relación entre las variables de estudio por medio de la prueba estadística “t de student”; entre las variables de presupuesto de apertura y la ejecución presupuestal dentro de las municipalidades ubicadas en la provincial de Huaura entre los años 2015 al 2021.

Tabla 20: Estimación de relación entre el PIA - Devengado

	Media	Desv. Desviación	Desv. Error promedio	95% de intervalo de confianza de la diferencia		t	gl	Sig. (bilateral)
				Inferior	Superior			
PIA - DEVENGADO	- 1,103,830	6,233,972	680,182	- 2,456,685	249,025	-1.623	83	0.108

En el análisis de los datos presentados en la tabla 20, se evidencia que la media del Patrimonio Imponible Anual (PIA) es S/ 2'166,481, mientras que la media del Devengado asciende a S/ 3'270,310. Al realizar una prueba de hipótesis "T", se observa un valor de p igual a 0.108, que es mayor que el nivel de significancia establecido de 0.05. En consecuencia, se acepta la hipótesis nula, lo que indica que existe una diferencia estadísticamente significativa entre las variables

analizadas para los años 2015-2021. Estos resultados son coherentes con el contexto académico y respaldan la afirmación de que hay una disparidad significativa entre los valores del PIA y el Devengado durante el período mencionado.

*Tabla 21: Estadístico para PIA - Devengado*

	Media	N	Desv. Desviación	Desv. Error promedio
PIA	2,166,481	84	5,958,568	650,133
DEVENGADO	3,270,311	84	3,079,143	335,962

### **Hipótesis 02**

En las próximas líneas, se expondrá el análisis estadístico que busca establecer la relación entre las variables de interés mediante la aplicación de la prueba "t de Student". Este estudio se enfoca en examinar la relación entre el presupuesto modificado y la ejecución presupuestal en las municipalidades situadas en la provincia de Huaura durante el período comprendido entre los años 2015 y 2021.

*Tabla 22: Estimación de relación entre el PIM - Devengado*

	Media	Desv. Desviación	Desv. Error promedio	95% de intervalo de confianza de la diferencia		t	gl	Sig. (bilateral)
				Inferior	Superior			
<u>PIM - DEVENGADO</u>	2,875,432	7,566,129	825,532	1,233,481	4,517,383	3.483	83	0.001

En relación a los resultados obtenidos de la prueba "t de Student" que evalúa la relación entre las variables del Presupuesto Inicial Modificado (PIM) y la Ejecución Presupuestal (PE), se observa en la Tabla 29 que las medias correspondientes a estas variables son 6,145,742.7 y 3,270,310.8 respectivamente. Los resultados detallados en la Tabla 30 indican que el valor de p

obtenido es 0.001, el cual es menor que el nivel de significancia establecido ( $p < 0.05$ ). Este hallazgo lleva al rechazo de la hipótesis nula, lo que implica que existe una diferencia estadísticamente significativa entre los valores de las variables analizadas durante el período de 2015 a 2021. Estos resultados respaldan la conclusión de que hay una disparidad significativa entre el Presupuesto Inicial Modificado y la Ejecución Presupuestal en este caso específico de estudio. Estos hallazgos son pertinentes desde el punto de vista académico, ya que contribuyen al entendimiento de la dinámica presupuestaria en el contexto municipal durante el período mencionado.

*Tabla 23: Estadístico para PIM - Devengado*

	<b>Media</b>	<b>N</b>	<b>Desv. Desviación</b>	<b>Desv. Error promedio</b>
PIM	6,145,742.7	84	8,325,895.4	908,429.7
DEVENGADO	3,270,310.8	84	3,079,143.4	335,962.1

## CAPÍTULO V

### DISCUSIÓN

#### 5.1. Discusión

Los resultados conseguidos a través del análisis descriptivo y relacional, revelan posibles disparidades en los datos debidas a las actualizaciones realizadas por el MEF, lo que podría influir en la relación entre los presupuestos asignados y ejecutados en los Gobiernos Locales de la Provincia de Huaura. A pesar de la implementación de políticas de descentralización fiscal por parte del Gobierno Nacional, los presupuestos modificados para los Gobiernos Locales muestran ineficiencias continuas, sugiriendo una falta de interés por parte del gobierno en descentralizar fiscalmente la economía peruana. Se destaca la importancia de una adecuada ejecución y asignación de recursos por parte de los Gobiernos Locales para el bienestar social de la población, subrayando la necesidad de mejorar la gestión presupuestaria en el contexto de la descentralización fiscal.

Asimismo, las soluciones proporcionadas a los problemas planteados corroboran la relación que persiste entre las variables objeto de estudio. En lo que respecta al Presupuesto Institucional de Apertura, no se observa una divergencia significativa entre los valores, a diferencia del Presupuesto Ejecutado, que presenta una diferencia positiva considerable.

Los resultados alcanzados en la investigación son comparables a los obtenidos por Rosangela (2019), la cual expresa que el mayor presupuesto dentro de los gobiernos locales, incremental proporcionalmente el sobre costo, y la duración de la inversión al largo plazo; así mismo, Noboa (2023), reflejan que el gasto publico social en América latina discrepa en efectividad en relación a los objetivos planteados por las instituciones evaluadas por el autor, tanto en resultados como

presupuesto, finalmente en el ámbito internacional, Escobar, Terry, Zavaleta, Zárate (2021), en su investigación afirma que en el Perú los gobiernos nacionales muestran una paupérrima eficiencia de gasto público en inversión, resaltado por encima de estos los gobiernos regionales; estos resultados recalcan en el gasto público tanto en el extranjero como en sus análisis colectivos presenta disparidades, las cuales son determinadas por diferentes factores, siendo el principal de ellos la baja capacidad de gestión de las autoridades en dichas instituciones.

Por otro lado, en el entorno nacional los resultados obtenidos en el análisis descriptivo como relacional de los gobiernos locales de la Provincia de Huaura son comparables, a los obtenidos por Cardeña (2022) la cual expresa que, para el gobierno regional del Cusco, dentro de los años evaluados se dio una mala gestión del gasto en inversión en dicho departamento; del mismo modo, García y Zacarias (2022), en sus análisis de la calidad de gasto del municipio de Yauyos, expresa que la ejecución presupuestal ejerce un efecto significativo en la calidad de gasto en Yauyos; finalmente Lozano (2018), su análisis de los gobiernos regionales de San Martín y Áncash, afirma que este último presenta una eficacia baja en relación al gasto público, en comparación a su contraparte la cual si bien presenta una baja calidad esta es mucho mayor que la mostrada en Áncash; estos resultados se comparan con los conseguidos en este estudio, lo cual expresa que la baja calidad de gasto público encontrado en las municipalidades de la provincia de Huaura, se puede hallar en otras partes del país en los dos niveles de gobierno mencionados.

## CAPÍTULO VI

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 6.1. Conclusiones

- Finalmente, de acuerdo con los resultados obtenidos, se ha demostrado una diferencia significativa en la asignación presupuestaria óptima entre los gobiernos que conforman la provincia de Huaura y el Gobierno Central entre los años 2015 al 2021. Esta disparidad es evidente en la variación positiva entre el “Presupuesto Institucional de Apertura” y el “Presupuesto Ejecutado”, indicando una ejecución presupuestaria eficiente. Sin embargo, en el caso del “Presupuesto Institucional Modificado” y el “Presupuesto Ejecutado”, la diferencia es negativa, lo que sugiere una ejecución presupuestaria ineficiente. Estos hallazgos confirman la presencia de discrecionalidad presupuestaria o el posible uso político en la gestión del presupuesto público.
- En el marco de la presente investigación, se ha evidenciado una diferencia significativa y considerable al comparar el PIA con la ejecución presupuestal representada por el devengado, dentro de las gestiones en la provincia de Huaura durante el período estudiado, que abarca desde 2015 hasta 2021. Este descubrimiento señala una ejecución presupuestaria eficiente a lo largo de todos los años examinados. Además, este resultado se respalda por el nivel de significancia obtenido en la prueba T de Student, el cual fue de  $p=0.108$ , valor que supera el umbral de significancia establecido (0.05).
- Se puede concluir en base a los resultados obtenidos, que la relación entre PMI y la ejecución presupuestal representada por el devengado, en las municipalidades que

componen la provincia de Huaura entre los años 2015 al 2021, se evidencia una diferencia significativa y negativa. Este hallazgo indica una ejecución presupuestaria ineficiente a lo largo de todos los años estudiados. El nivel de significancia obtenido en la prueba T de Student fue de  $p=0.001$ , valor que se encuentra por debajo del umbral de significancia establecido (0.05), corroborando así la ineficiencia en la ejecución presupuestaria en este caso.

## **6.2. Recomendaciones**

- Se sugiere una supervisión rigurosa de la ley de descentralización fiscal, asegurando su respeto y aplicación por parte del Gobierno Nacional. Esto permitiría a los Gobiernos Locales planificar sus presupuestos con mayor previsibilidad. Es crucial que el Gobierno Nacional evite utilizar las modificaciones o transferencias del presupuesto de manera imprevisible o política, garantizando así una distribución equitativa y consistente de los recursos, y promoviendo la estabilidad en la planificación financiera de los municipios.
- En consonancia con las recomendaciones previas, es imperativo que el Gobierno Central refuerce la descentralización fiscal. Esto implica establecer reglas transparentes para la distribución de los recursos fiscales, así como mejorar las capacidades técnicas y agilizar los procesos de transferencia durante el primer trimestre del año. Estas medidas combinadas facilitarán una mayor predictibilidad en la asignación presupuestaria hacia los Gobiernos Locales, especialmente aquellos que integran la Provincia de Huaura.
- Durante el período 2015-2021, nuestros hallazgos revelan una diferencia significativamente positiva entre el PIM, de forma contraria el PIA refleja una

diferencia baja, dentro de los municipios que componen la provincia de Huaura. Este patrón consistente de eficiencia en la ejecución presupuestaria subraya la importancia de consolidar las capacidades de los equipos técnicos encargados de la formulación y ejecución presupuestaria. Además, se destaca la necesidad de institucionalizar los procesos mediante reglas claras y garantizar la predictibilidad en los presupuestos. Estas medidas son esenciales para mantener y fortalecer este alto nivel de eficiencia en el futuro.

## CAPÍTULO VI

### FUENTES DE INFORMACIÓN

#### 6.1. Fuentes Bibliográficas

Azpur, J., Ballón, E., Chirinos, L., Baca, E., & Távara, G. (2006). *La descentralización en el Perú: Un balance de lo avanzado y una propuesta de agenda para una reforma imprescindible*. Lima: CIES.

MEF. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima: MEF.

Mostajo, R. (2002). *El sistema peruano en el Perú*. Santiago de Chile: Cepal.

PMSJ. (2011). *El sistema presupuestario en el Perú - Nota para no Especialistas*. Lima.

PRODES. (2007). *Guía de orientación para presupuestar en los Gobiernos Locales*. Lima: MEF.

Propuesta Ciudadana. (2011). *La Descentralización Fiscal: breve diagnóstico y propuesta para el nivel regional*. Lima

#### 6.2 Fuentes hemerográficas

Escobar, K., Terry, O., Zavaleta, W., & Zárate, G. (2021). Desempeño de los gobiernos subnacionales en la gestión de inversión pública del Perú. *Revista Venezolana de Gerencia*, 595-609.

Jaramillo, M. (2010). La descentralización: una mirada desde las políticas públicas y las relaciones intergubernamentales en Baja California. *Región y sociedad*, 177-200.

#### 6.3 Fuentes documentales

BCRP. (2011). *Glosario de Términos Económicos*. Lima.

- Cardeña, M. (2022). *La eficiencia en la inversión pública y su incidencia en la gestión del Gobierno Regional Cusco: Ejercicio presupuestal 2021*. 2022: Universidad Cesar Vallejo.
- Chambilla, P. (2020). *EL GASTO PUBLICO Y SU RELACIÓN CON EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LA MACROREGIÓN DEL SUR DEL PERÚ, PERIODO 2015 - 2019*. TACNA: Universidad Privada de Tacna.
- Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado. (2015). *EVALUACIÓN DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN*. Lima: Congreso de la Republica.
- Congreso Constituyente Democrático. (1993). *Constitución Política del Perú*. Lima.
- Congreso de la Republica. (2011). *Ley General del sistema nacional de Presupuesto titulo preliminar principios regulatorios*. Lima: GoP.
- Consejo Nacional de Descentralización. (2006). *EL MODELO PERUANO DE DESCENTRALIZACIÓN*. Lima: CND.
- Dazarola, G. (2018). *Descentralización Fiscal: Contexto y Experiencia Extranjera*. Santiago de Chile: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Delgado, S. (2021). *GESTIÓN DEL GASTO EN EL PROCESO PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE CUTERVO, 2020*. Pimentel: Universidad Señor de Sipan.
- Edwin, M. (2019). *Impacto del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones, el sistema nacional de presupuesto; en el ciclo de inversiones en el Gobierno Regional de Pasco, período 2016 - 2018*. Cerro de Pasco: Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion.

- García, J., & Zacarias, B. (2022). *Ejecución presupuestal y calidad de gasto en la Municipalidad Distrital de Yauyos – Jauja, periodo 2020*. Huancayo: Universidad Continental.
- Guillermo, A. (2017). *DESCENTRALIZACIÓN Y SUBSIDIARIEDAD: EL CASO PERUANO*. Pamplona: Universidad de Navarra.
- Lozada, R. (2018). *EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL: CASO DE SAN MARTÍN Y DE ANCASH*. Lima: Universidad de Lima .
- Noboa, D. (2023). *La eficiencia del gasto público social y sus determinantes: Un análisis de dos etapas para América Latina*. Riobamba: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO.
- Palma, E., & Ruffián, D. (1989). *DIRECCION DE POLITICAS Y PLANIFICACION REGIONALES* . Santiago de Chile: ILPES.
- .
- ZAVALA, R. (2019). *DETERMINANTES DE LA EFICIENCIA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA*. SANTIAGO DE CHILE: UNIVERSIDAD DE CHILE.

## ANEXOS

Tabla 24: Matriz de consistencia de la investigación

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
<p><b>PROBLEMA GENERAL</b> ¿Cuánta flexibilidad tienen los Gobiernos Locales de la Provincia de Huaura para decidir cómo gastar su presupuesto y cómo llevan a cabo la inversión pública durante el período de 2015 a 2021?</p> <p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b> ¿Cuál es la discrepancia entre el presupuesto institucional inicial y su implementación en la inversión pública en los Gobiernos Locales de la Provincia de Huaura durante el periodo de 2015 a 2021?</p> <p>¿Cuál es la brecha entre el presupuesto institucional modificado y su ejecución en proyectos de inversión pública en los Gobiernos Locales de la Provincia de Huaura durante el periodo 2015-2021?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b> Establecer la disparidad entre la flexibilidad presupuestaria y la ejecución de la inversión pública en los Gobiernos Locales de la Provincia de Huaura durante el periodo 2015-2021.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> Determinar la discrepancia entre el presupuesto institucional inicial y su implementación en la inversión pública en los Gobiernos Locales de la Provincia de Huaura durante el periodo de 2015 a 2021.</p> <p>Determinar la brecha entre el presupuesto institucional modificado y su ejecución en proyectos de inversión pública en los Gobiernos Locales de la Provincia de Huaura durante el periodo 2015-2021.</p>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL</b> Hay una diferencia notable entre la flexibilidad en la asignación presupuestaria y la implementación de la inversión pública en los Gobiernos Locales de la Provincia de Huaura durante el periodo 2015-2021.</p> <p><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</b> Hay una diferencia considerable entre el presupuesto inicial asignado y su ejecución en inversión pública por parte de los Gobiernos Locales de la Provincia de Huaura en el período 2015-2021.</p> <p>Hay una diferencia notable entre el presupuesto institucional modificado y su ejecución en proyectos de inversión por parte de los Gobiernos Locales de la Provincia de Huaura durante el periodo 2015-2021.</p>	<p><b>INDEPENDIENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)</li> <li>✚ Presupuesto Institucional Modificado (PIM)</li> <li>✚ Presupuesto Ejecutado (PE)</li> </ul> <p><b>DEPENDIENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Ejecución Presupuestal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Cantidad asignada en el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) durante el periodo analizado.</li> <li>✚ Cantidad del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en el periodo examinado.</li> <li>✚ Cantidad ejecutada (PE) en el periodo bajo estudio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Enfoque: Se utilizará una metodología mixta.</li> <li>✚ Tipo: Investigación básica con un enfoque transaccional y transversal.</li> <li>✚ Diseño: No experimental.</li> <li>✚ Nivel: Descriptivo y explicativo.</li> <li>✚ Población y Muestra: Incluye los 25 Gobiernos Regionales del Perú.</li> <li>✚ Técnicas de recolección de datos: Se emplearán datos secundarios obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</li> <li>✚ Análisis e interpretación de la información: El análisis se realizará utilizando un software especializado.</li> </ul>